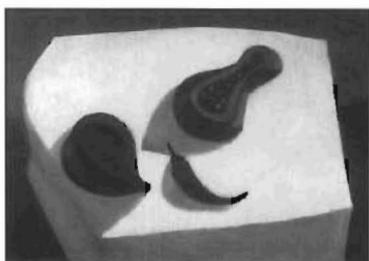


Desde el 11 de mayo se exhibe en la Fundación Juan March una exposición de 35 obras de Adolph Gottlieb, organizada por la Fundación Adolph y Esther Gottlieb, de Nueva York.



Nº 310

Mayo

2001

Sumario

Ensayo - Economía de nuestro tiempo (XVI)

Las actividades de I+D y la innovación tecnológica, por Carmela Martín 3

Arte

Exposición Gottlieb en la Fundación Juan March, desde el día 11 13

— Ofrece 35 obras del pintor neoyorquino, procedentes de la Fundación Adolph y Esther Gottlieb 13

— Adolph Gottlieb: vida y obra 14

«De Caspar David Friedrich a Picasso. Obras maestras sobre papel del Museo de Wuppertal», en el Museu d'Art Espanyol Contemporani (Fundación Juan March), de Palma 18

Música

Ciclo «Shostakovich: integral de los cuartetos de cuerda», desde el 23 19

Finaliza en mayo el de «Flauta romántica española» 20

— Joaquín Jericó: «Piezas rescatadas del olvido» 20

«Conciertos de Mediodía» de mayo 22

«Tríos neoclásicos para cuerdas», en «Conciertos del Sábado» 23

Aula abierta

«Calderón. *La vida es sueño*» (y II), por Francisco Ruiz Ramón 24

Seminario Público

«Cambio de paradigma en la filosofía política» 30

— Conferencias de Fernando Quesada y Luigi Ferrajoli, y debate con Juan Ramón Capella y Pablo Ródenas 30

«El Pasado y sus críticos», en mayo 33

— Intervienen Anthony Pagden, Manuel Cruz, José María Hernández y Concha Roldán 33

Publicaciones

«SABER/Leer» de mayo: artículos de Antonio Fernández Alba, Román Gubern, Manuel Fernández Álvarez, Álvaro del Amo, Francisco J. Ynduráin, Olegario González de Cardedal y Antoni Badia i Margarit 34

Biología

Reuniones del Centro de Reuniones Internacionales sobre Biología 35

«Bombas, canales y transportadores: estructura y función» 35

«Moléculas comunes en el desarrollo y carcinogénesis» 36

Ciencias Sociales

Seminarios del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales 38

George Tsebelis: «Efectos de los procedimientos legislativos de la Unión Europea» 38

Philippe Schmitter: «Por qué la Unión Europea no debería tener una Constitución ahora» 41

Calendario de actividades culturales en mayo 44

ECONOMÍA DE NUESTRO TIEMPO (XVI)

Las actividades de I+D y la innovación tecnológica

Como se sabe, el crecimiento de la producción de bienes y servicios de los países —y por ende de su nivel de bienestar económico— está determinado por la cantidad y calidad de los factores productivos y por la eficiencia con que éstos se utilizan en el proceso productivo. En este sentido, la tecnología tiene un papel esencial, que se justifica en razón de su capacidad tanto para ampliar la dotación de recursos naturales —al aumentar sus posibilidades de explotación y sustitución— como para permitir aumentar la eficacia del trabajo y del capital, físico y humano. Estos hechos, que de algún modo se han reconocido desde los albores de la ciencia económica, se han podido constatar de forma bastante contundente en los numerosos estudios que se han realizado recientemente, con el objetivo de explicar las diferencias en la tasa de crecimiento de los países y las dificultades en la convergencia entre sus dispares niveles de renta *per cápita*. El lector interesado, puede consultar un buen panorama de ellos en Temple (1999)¹.



Carmela Martín es catedrática de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid y catedrática Jean Monnet de la Comisión Europea. Es autora de un amplio número de libros y artículos en revistas científicas, nacionales e internacionales. Entre sus obras más recientes se encuentra el libro *The Spanish Economy in the New Europe* (2000), editado por Macmillan y St. Martin's Press.

* BAJO la rúbrica de «Ensayo», el Boletín Informativo de la Fundación Juan March publica cada mes la colaboración original y exclusiva de un especialista sobre un aspecto de un tema general. Anteriormente fueron objeto de estos ensayos temas relativos a Ciencia,

De manera que hoy existen pocas dudas acerca de la importancia de la tecnología en la explicación del crecimiento absoluto y relativo de los países, tanto de la que está incorporada en los bienes de equipo como, y especialmente, de la que en la jerga económica se denomina *tecnología no incorporada* y se define como: el conjunto de conocimientos prácticos concernientes a la producción de bienes y servicios que poseen las personas y organizaciones, unas veces de forma documentada y susceptible de ser protegida por el sistema de patentes y otras de manera tácita (lo que se suele conocer como el *know how*). A este respecto, tiene interés destacar que, en la mayoría de dichos estudios, la variable que se utiliza para aproximar la influencia de la tecnología no incorporada en el crecimiento económico son los gastos efectuados por los distintos países en actividades de investigación y desarrollo tec-

→

Lenguaje, Arte, Historia, Prensa, Biología, Psicología, Energía, Europa, Literatura, Cultura en las Autonomías, Ciencia moderna: pioneros españoles, Teatro español contemporáneo, La música en España, hoy, La lengua española, hoy, Cambios políticos y sociales en Europa, y La filosofía, hoy. 'Economía de nuestro tiempo' es el tema de la serie que se ofrece actualmente. En números anteriores se han publicado ensayos sobre *Empleo y paro: problemas y perspectivas*, por José Antonio Martínez Serrano, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Valencia (diciembre 1999); *Crecimiento económico y economía internacional*, por Cándido Muñoz Ciudad, catedrático de Economía de la Universidad Complutense de Madrid (enero 2000); *Liberalización y defensa del mercado*, por Miguel Ángel Fernández Ordóñez, ex presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia (febrero 2000); *Economía de la población y del capital humano*, por Manuel Martín Rodríguez, catedrático de Economía Aplicada en la Universidad de Granada (marzo 2000); *El subdesarrollo económico: rostros cambiantes*, por Enrique Viaña Remis, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Castilla-La Mancha (abril 2000); *Economía, recursos naturales y medio ambiente*, por Juan A. Vázquez García, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Oviedo (mayo 2000); *La economía internacional, entre la globalización y el regionalismo*, por José María Serrano Sanz, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Zaragoza (junio-julio 2000); *Finanzas internacionales y crisis financieras*, por Emilio Ontiveros Baeza, catedrático de Economía de Empresa en la Universidad Autónoma de Madrid (agosto-septiembre 2000); y *Keynes, hoy*, por Antonio Torrero Mañas, catedrático de Estructura Económica en la Universidad de Alcalá de Henares (octubre 2000); *Política tributaria y fiscal en la Unión Europea*, por José Manuel González-Páramo, catedrático de Hacienda Pública en la Universidad Complutense de Madrid (noviembre 2000); *Economía y organizaciones*, por Vicente Salas Fumás, catedrático de Organización de Empresas en la Universidad de Zaragoza (diciembre 2000); *El sector público en las economías de mercado*, por Julio Segura, catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Complutense de Madrid (enero 2001); *El horizonte económico iberoamericano*, por Juan Velarde Fuertes, profesor emérito de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid (febrero 2001); *El empresario. Justificación y función*, por Álvaro Cuervo, catedrático de Economía de Empresa y director del departamento de Organización de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid (marzo 2001); y *La política monetaria de la Unión Europea*, por José Luis Malo de Molina, director general del Banco de España (abril 2001).

La Fundación Juan March no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas por los autores de estos Ensayos.

LAS ACTIVIDADES DE I+D Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

nológico (I+D). Ello es así porque, aun cuando no se descarte la posible concurrencia del azar, la generalidad de los progresos en la tecnología —en particular los de mayor alcance— se asientan en los avances de la ciencia. De ahí que la capacidad técnica de los países se encuentre normalmente vinculada a la cuantía y calidad de los esfuerzos de I+D que llevan a cabo en sus universidades, centros públicos de investigación, fundaciones y empresas.

Lo anterior no es óbice para reconocer también la importancia que tienen otras actividades complementarias a las de I+D para conseguir que los avances en los conocimientos técnicos se introduzcan efectivamente en el mercado, es decir: para que pasen de ser meros inventos y se conviertan en innovaciones técnicas. La distinción entre la *invención* y la *innovación*, efectuada hace tiempo en una de las obras de Schumpeter (1942)² —uno de los economistas pioneros en el estudio del cambio técnico—, no es en modo alguno baladí, pues a lo largo de la historia son muchos los inventos que aun siendo patentados no han llegado a ponerse en práctica, precisamente por haber fallado la realización de todo ese conjunto de actividades de índole diversa (elaboración de estudios de mercado, diseño y aplicación de una estrategia viable de financiación, puesta en marcha de una adecuada política de marketing...) complementarias de la de I+D.

Antes de completar estas consideraciones de carácter introductorio, dedicadas fundamentalmente a precisar el significado de las actividades de I+D y de las innovaciones técnicas, así como de las relaciones que median entre ambas, conviene aludir al muy distinto alcance que éstas pueden tener. Efectivamente, hay ocasiones —las menos— en que el cambio técnico supone una modificación radical en el «estado de las artes». Sin embargo, la mayoría de las veces el progreso técnico se manifiesta en una serie de avances en el conocimiento técnico de entidad menor y ámbito de aplicación reducido, que con frecuencia constituyen mejoras marginales, derivadas de algún modo de tales avances drásticos en la tecnología. De ahí que sea habitual y útil establecer una distinción entre *innovaciones radicales* e *innovaciones incrementales* para designar, respectivamente, a unas y a otras. Más aún, recientemente en la literatura especializada se ha acuñado —por primera

vez en Bresnahan y Trajtenberg (1995)³— otro término para diferenciar una variante muy particular de innovaciones radicales: las «general purpose technologies» —que podríamos traducir como *tecnologías de impacto generalizado*—, cuyos rasgos distintivos son: traer consigo una transformación profunda y generalizada en los procesos de producción y un alud de nuevos productos y servicios e inducir cambios en las instituciones y en las conductas de los agentes económicos y sociales. Un claro ejemplo de este tipo de innovación técnica es la electricidad.

Con este marco conceptual como referente, el resto de este breve ensayo se dedicará a la reflexión en torno a dos de las cuestiones que se suscitan, entre otras muchas relevantes, tras la observación del panorama tecnológico actual. La primera es la que atañe a la naturaleza de las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y particularmente de Internet, y sus potenciales efectos beneficiosos sobre el bienestar económico. La segunda es la que alude a las acciones de política económica más pertinentes para aprovecharlos.

La naturaleza y efectos de las nuevas tecnologías

Son muchos y fundados los indicios que permiten sostener que estamos asistiendo a un nuevo episodio de cambio técnico radical o revolucionario, protagonizado por el lanzamiento de un conjunto de innovaciones sustantivas y polivalentes en el área de la información y las comunicaciones, que, al igual que sucediera en el pasado, implica un enorme potencial de transformaciones profundas en la economía y en la sociedad. Ciertamente, la incorporación y creciente uso de los ordenadores y más recientemente de Internet en todo el espectro de actividades productivas de bienes y servicios en todo el mundo, especialmente en los EE UU, está poniendo de relieve que su aplicación da lugar a cambios en los procesos de producción y comercialización que reportan importantes ganancias de productividad.

Así, por ejemplo, la utilización del comercio electrónico, tanto en las transacciones de las empresas con los consumidores finales

LAS ACTIVIDADES DE I+D Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

—lo que se denomina *business to consumer* o B2C— como, y sobre todo, en la multitud de transacciones que se efectúan entre las propias empresas —el llamado *business to business* o B2B— está permitiendo ahorros significativos de tiempo y costes. Además, la utilización de Internet en las relaciones con los proveedores y los clientes significa mucho más que una forma distinta de comercio, ya que está dando lugar a cambios de gran calado en la organización y forma de operar de las empresas. En este sentido, ya son numerosos los casos de empresas que están utilizando las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para realizar una integración a través de la red de todas las fases de producción y comercialización, consiguiendo, de este modo, un sistema de fabricación *just in time* que permite reducciones sustantivas de costes.

A este respecto, conviene destacar que tal estrategia de producción y gestión de las empresas se puede llevar a cabo —y de hecho así se hace cada vez en mayor medida por parte de las empresas multinacionales— mediante la desintegración de las distintas fases del proceso productivo y su localización en distintos países para aprovechar, de este modo, las ventajas comparativas de cada uno de ellos. De manera que son muy numerosos los productos —considérese como ilustración los casos de las zapatillas deportivas o de los propios ordenadores— en cuyo proceso de fabricación y comercialización participan muchas fábricas y personas ubicadas en distintos países, que, no obstante y, gracias a las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, se encuentran de algún modo integradas y funcionan bajo las directrices comunes de una empresa multinacional.

No menos importantes son los cambios que implican las nuevas tecnologías en la demanda y gestión de los recursos humanos. Efectivamente, es un hecho palmario que la difusión de todas estas innovaciones técnicas está planteando una demanda creciente de mano de obra con niveles elevados de cualificación y con una capacidad y disposición de movilidad geográfica y funcional notables. De hecho, son muchos los estudios que sostienen que el rasgo más distintivo de las transformaciones tecnológicas que se vienen operando es que están provocando un tránsito desde una

economía basada en los recursos materiales a otra basada en el conocimiento. Una economía donde, por tanto, el capital humano tiene un papel primordial. Todo ello está planteando, a su vez, un reto formidable a los sistemas educativos de los países y también, como es evidente, a los sistemas de formación de las empresas, que, por lo demás, están siendo simultáneamente interpeladas por las posibilidades de renovación de los métodos docentes que brinda el uso de los ordenadores y de Internet en la enseñanza.

La utilización de Internet implica también una transformación radical de las estructuras de los mercados, por cuanto hace factible el acceso a los clientes superando, en mayor o menor medida según el tipo de actividad productiva de que se trate, las barreras que antes conllevaba la distancia. De manera tal que, como es patente en el caso de los mercados financieros, mediante la propagación del uso de Internet se está operando una clara y rápida tendencia hacia la globalización o mundialización, sobre todo en las actividades que —como las financieras y muchas otras de servicios— son de naturaleza inmaterial y, por ende, se pueden transportar a través de la red a un coste insignificante. El proceso de globalización en el que estamos inmersos supone un entorno de presiones competitivas crecientes para las empresas que se pueden ejercer desde los lugares más lejanos del planeta.

Y, en fin, los avances continuados en las tecnologías de la información y las comunicaciones están posibilitando la aparición de un sinnúmero de nuevos productos y servicios que, con frecuencia, llevan aparejada la creación de ocupaciones igualmente novedosas. Nótese que estas nuevas actividades constituyen, por lo demás, la vía fundamental para la absorción de los empleos redundantes que a corto plazo se ven desplazados por la introducción de las innovaciones técnicas.

Todo este amplio conjunto de efectos económicos derivados de la propagación de las innovaciones técnicas en el área de la información y las comunicaciones y especialmente de Internet se están percibiendo con mayor claridad en los EE UU, el país que está liderando su generación y difusión. De hecho, la trayectoria de la economía norteamericana desde hace aproximadamente una década ha sido excepcional, tanto con respecto al pasado como en

LAS ACTIVIDADES DE I+D Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

comparación con la registrada en el mismo período por las economías europeas.

Ciertamente, el vigoroso y prolongado aumento de la productividad que se ha registrado en EE UU, acompañado de unas tasas elevadas y sostenidas de crecimiento de la producción y del empleo, todo ello en un marco de estabilidad de precios y de superávit presupuestario, durante un período tan prolongado de tiempo, configuran un cuadro económico tan singular, que no son pocos los expertos que, seducidos por él, se han atrevido a diagnosticar el nacimiento de la llamada «nueva economía». Un término un tanto impreciso, que, no obstante, ha hecho fortuna en los medios que, siempre ávidos de novedades, se han apresurado a propagarlo rápidamente entre el público.

Pues bien, aun cuando en mi opinión el apelativo «nueva economía» no es el más apropiado para designar los cambios que se están produciendo en EE UU —y, aunque con un cierto retraso y peculiaridades, en el resto de los países— a resultas de los avances en la tecnología, es indudable que estamos viviendo una época de transformaciones económicas muy importantes. Para comprenderlas mejor me parece más adecuado tipificarlas atendiendo a lo que se coincide en considerar como su origen fundamental: el cambio radical en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En concreto, entiendo que lo más correcto y útil sería hablar de las repercusiones económicas de un *shock tecnológico positivo* de efectos tan sustantivos y polivalentes como los asociados a otros episodios pretéritos de innovaciones radicales en *tecnologías de impacto generalizado* como, por ejemplo, el caso ya comentado de la electricidad. En efecto, al enfocar el análisis de lo que está sucediendo desde esta óptica —es decir: subrayando que lo novedoso está en la tecnología más que en la economía— se puede contar con las numerosas enseñanzas que proporciona la historia del cambio técnico al objeto de aventurar los cambios económicos que nos puede deparar la mayor difusión de las nuevas tecnologías.

Además, y lo que es más importante, de la historia del cambio técnico se pueden extraer también lecciones sobre las actuaciones de política económica que se han mostrado más acertadas con vis-

tas a lograr la materialización de las mejoras potenciales de bienestar económico asociadas con otras innovaciones radicales y de impacto generalizado que ocurrieron en el pasado. En este sentido, teniendo presentes tales enseñanzas y la experiencia pionera de EE UU, dedicaré las últimas páginas de este ensayo a reflexionar acerca de esta última cuestión.

Las nuevas tecnologías y la política económica

Tanto en virtud del examen de lo acontecido en el pasado como de la observación de lo que viene sucediendo recientemente en la economía norteamericana, se puede inferir que el aprovechamiento de los avances en la tecnología es mayor cuanto mejor es la dotación de capital humano de los países y más eficaces y ágiles son también los sistemas de educación y de formación en las empresas. Esto, que ha sido una norma bastante general en la historia del cambio técnico, se manifiesta de una forma más evidente en el caso de las tecnologías que, como al parecer sucede con las de la información y las comunicaciones, utilizan intensivamente mano de obra con una cualificación elevada.

Igualmente, y en relación con lo anterior, se puede sostener que el funcionamiento eficaz del mercado de trabajo constituye un factor determinante para favorecer la adopción y la explotación de las ventajas de las nuevas tecnologías. También parece serlo el marco de relaciones laborales que existe en el interior de las empresas. A este respecto, la evidencia disponible sugiere que la aplicación de sistemas más participativos y con esquemas de remuneración diferenciados estimula la capacidad de aprendizaje, la creatividad y la versatilidad de la mano de obra que se precisa para el buen uso de las nuevas tecnologías.

Asimismo, y dado que la difusión de las nuevas tecnologías requiere importantes inversiones, bien sea para la modernización de los equipos del amplio espectro de actividades de bienes y servicios que se pueden beneficiar con su uso o bien para la puesta en marcha de las nuevas líneas de negocio que se están creando a partir de ellas, es primordial la existencia de un sistema financiero

LAS ACTIVIDADES DE I+D Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

que permita atender las necesidades de financiación a largo plazo y sobre todo de capital riesgo que este tipo de inversiones precisan.

Además, hay un consenso muy amplio entre los estudios realizados sobre el tema en considerar que la difusión tecnológica se ve favorecida por la mayor dimensión empresarial, siempre que ello no implique la existencia de situaciones de poder dominante. Por tanto, la liberalización de los mercados complementada con una política de defensa de la competencia parece ser el marco más proclive para extender el uso de las nuevas tecnologías.

Finalmente, aunque no en orden de importancia, cabe destacar que hay numerosos indicios para pensar que las actividades de I+D son necesarias no sólo —como ya fue mencionado— para la generación de innovaciones técnicas de una cierta relevancia, sino incluso para poder sacar un adecuado provecho de la asimilación de las generadas en el extranjero.

Conviene recordar a este respecto que una parte de los conocimientos tecnológicos tiene un carácter tácito y, por tanto, no se pueden codificar ni difundir fácilmente. En consecuencia, para que los países importadores de innovaciones tecnológicas foráneas puedan llevar a efecto su asimilación plena parece ser necesario que dispongan de antemano de un significativo bagaje de conocimientos técnicos, que les serán de difícil acceso si no es a través, justamente, de la realización de actividades de I+D.

Para redundar en la idea de que la importación de tecnología no es un buen sustituto de las actividades de I+D, cabe mencionar otra razón que también cuenta con un notable respaldo empírico. A saber: los países que basan su modernización técnica en la importación de los equipos, de la asistencia técnica, de los *inputs* intermedios o del *software* que requiera su utilización corren el riesgo de sufrir problemas de paro tecnológico, pues aunque habrán de afrontar el desplazamiento de empleos asociado con la aplicación de las nuevas tecnologías, no podrán aprovechar buena parte de sus potenciales mecanismos compensatorios para absorberlos.

De la consideración conjunta de todas estas ideas se pueden colegir, de una forma casi inmediata, una serie de actuaciones de política económica que podrían favorecer un mayor aprovecha-

miento de las oportunidades que posibilita el nuevo paradigma tecnológico por parte de los países que —como en general sucede con los de la Unión Europea— se encuentran a la zaga con relación a EE UU. En efecto, el fomento de las actividades educativas y de I+D, la promoción del capital riesgo junto con las reformas dirigidas a mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo y a preservar la competencia en los mercados de bienes y servicios, en particular en los de telecomunicaciones, se destacan como prioritarias.

Por tanto, parecen acertadas y esperanzadoras muchas de las propuestas que en este sentido se hicieron en la pasada Cumbre de Lisboa, tras reconocer la ampliación que se había producido en la brecha tecnológica europea y sus consiguientes secuelas negativas para su capacidad de crecimiento sostenido de la producción y del empleo. Sin embargo, y al evocar las no pocas ocasiones en que este tipo de declaraciones, en especial las referidas a la potenciación de las actividades de I+D, han tenido una escasa traslación a la realidad, no se puede evitar una cierta sensación de escepticismo y preocupación.

Por lo demás, tal sensación se acentúa cuando se considera el caso de España. Pues es aquí donde los pronunciamientos de unos y otros gobiernos sobre la gran importancia que conceden a la investigación, reiterados durante ya muchos años, más contrastan con los hechos: una exigua proporción del PIB dedicada a I+D, que no llega a alcanzar la mitad del promedio de la Unión Europea. Y ello, a pesar de que, como recientemente ha sido puesto de manifiesto, una parte sustantiva de los gastos computados dentro de la I+D se corresponden a gastos en material de defensa de dudosa vinculación con la investigación. □

Notas

¹ Temple, J. (1999): «The new growth evidence», *Journal of Economic Literature*, vol. XXXVII, págs. 112-156.

² Schumpeter, J. A. (1942): *Capitalism, Socialism, and Democracy*, Harper and Row, Nueva York.

³ Bresnahan, T. y Trajtenberg, M. (1995): «General purpose technologies. Engines of Growth», *Journal of Econometrics*, 65, págs. 83-108.

Desde el 11 de mayo

Exposición Adolph Gottlieb en la Fundación Juan March

Ofrece 35 obras del pintor neoyorquino,
procedentes de la Fundación Adolph
y Esther Gottlieb

A Adolph Gottlieb (Nueva York 1903-1974) se dedica la exposición que ofrece desde el 11 de mayo la Fundación Juan March en Madrid. Hasta el 15 de julio podrán contemplarse en la sede de esta institución 35 obras realizadas entre 1929 y 1971 por este pintor, que fue compañero de generación y amigo de Milton Avery, Mark Rothko y John Graham, y uno de los primeros creadores del expresionismo abstracto nacido en Nueva York a comienzos de la década de 1950.

La exposición se ha organizado con carácter itinerante por la Adolph and Esther Gottlieb Foundation, de Nueva York, de donde proceden las obras. Se exhibió hasta el 22 de abril en el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM), de Valencia; y tras ofrecerse en Madrid, en la Fundación Juan March, viajará al Von der Heydt Museum, de Wuppertal (Alemania). Es la primera vez que se expone en Europa una muestra antológica de este artista, quien opinaba que «la así llamada abstracción no lo es en absoluto. Por el contrario, es el realismo de nuestro tiempo».

Las obras presentan diversas técnicas (óleo, acrílico, esmalte o técnica mixta) y soportes (lienzo, cartón prensado, lino o arpillera), aunque son en su mayoría óleos sobre lienzo. Algunas de ellas son de gran formato y están compuestas por varios paneles. Sanford Hirsch, director gerente de la Adolph and Esther Gottlieb Foundation, es el comisario de la exposición y autor del texto sobre Gottlieb que recoge el catálogo.

El arte norteamericano del siglo XX ha tenido una presencia regular en las exposiciones de la Fundación Juan March: en 1977, se ofreció la muestra *Arte USA* de artistas abstractos contemporáneos de Estados Unidos, con 36 obras de 18 autores de ese país (6 autores de aquella muestra —Motherwell, Lichtenstein, Rauschenberg, Rothko, De Kooning y Warhol— fueron objeto de exposiciones individuales posteriores en la Fundación). Los tres primeros acudieron, además, a presentar personalmente su obra en Madrid. Al *Minimal Art* dedicó la Fundación otras de sus exposiciones monográficas en 1981; y al norteamericano Joseph Cornell, una individual en 1984. Cabe citar también en este contexto la formada con fondos de la *Colección Leo Castelli*, de Nueva York; y la de *Expresionismo abstracto: Obra sobre papel* (*Colección del Metropolitan Museum of Art, de Nueva York*), ofrecida el pasado año y que incluía obra de Gottlieb; así como las monográficas de Edward Hopper,

*Horario: de lunes a sábado,
de 10 a 14 horas, y de 17,30
a 21 horas. Domingos y
festivos, de 10 a 14 horas.*

Richard Diebenkorn, del inglés radicado en California David Hockney, Tom Wesselmann o Richard Lindner.

Asimismo, la Fundación Juan March ha ofrecido en las salas para exposiciones temporales de sus Museos en Cuenca y en Palma muestras de obra gráfica de tres de los máximos representantes del arte abstracto norteamericano: Robert Motherwell, Frank Stella y Robert Rauschenberg.

Adolph Gottlieb: vida y obra

Adolph Gottlieb nace el 14 de marzo de 1903 en Nueva York. En 1920 ingresa en la Art Students League, donde estudia pintura con Joan Sloan y asiste a clases de Robert Henri. En 1921, con 17 años, decide viajar a Europa y vive seis meses en París. Aquí asiste a clases de dibujo en la Académie de la Grande Chaumière y visita cada día el Museo del Louvre. Permanece en Europa un año más y viaja a Berlín, Múnich, Dresde, Viena y Praga, visitando galerías y museos.

En 1923 regresa a Nueva York. Su deseo de ser artista le lleva a estudiar en la Parsons School of Design, la Art Students League y otras instituciones. Al año siguiente expone por primera vez en la Opportunty Gallery en la calle 56 de Nueva York. Pinta y hace trabajos ocasionales dibujando rótulos o enseñando en instituciones de bienestar social. Inicia amistades, que serán duraderas, con Milton Avery, Mark Rothko y John Graham. En 1929 obtiene el primer premio de la Dudensing National Competition, junto con su amigo Konrad Cramer. Desde mediados de los años veinte hasta comienzos de los treinta, realiza sobre todo retratos de familiares y amigos y escenas locales y urbanas.



Adolph Gottlieb en Brooklyn, Nueva York, 1942.

En 1932 se casa con Esther Dick y la pareja se muda a Brooklyn. Gottlieb se hace muy amigo de David Smith. *Untitled (Artist and Model)* (Sin título [Artista y modelo]), de 1934, es típico del trabajo de estudio de Gottlieb en ese período. En 1935 es miembro fundador de *The Ten*, grupo de artistas dedicado a la pintura expresionista y abstracta. Al año siguiente este grupo realiza una exposición en la Galerie Bon-

naparte, de París. Estos artistas se reunían regularmente para hablar de su propio arte y de las tendencias del arte moderno en Europa y Norteamérica. Por esa época lograron organizar exposiciones con sus obras en importantes galerías neoyorquinas. Entre los artistas de *The Ten* se contaba Rothko. Entre ellos no hubo ni surrealistas ni cubistas ni formalistas abstractos ni pintores del realismo socialista. Por esa época Gottlieb se emplea en el WPA Federal Art Project como pintor de caballete.

Entre los pintores con quienes hizo amistad Gottlieb en los años treinta figura John Graham, que sirvió de enlace entre los jóvenes expresionistas abstractos y los artistas de París y se convirtió en uno de los grandes defensores de Pollock. Gottlieb, Avery, Smith y Graham fueron buenos amigos en los



«South Ferry Waiting Room» (Sala de espera del South Ferry), c. 1929.

comienzos de sus respectivas carreras y se constituyeron en los pioneros del grupo de expresionistas abstractos.

En 1937, Gottlieb dimitió de la WPA y se muda al desierto, cerca de Tucson, Arizona, al enfermar su esposa y precisar un clima más seco. En los ocho meses que pasan allí, Gottlieb cambia su estilo y crea cerca de 50 cuadros y otros tantos dibujos. Regresan a Nueva York y pasan el verano en Provincetown, Massachusetts, donde el artista comienza a pintar cajas en la playa.

A medida que se acentuaba la Gran Depresión y la guerra se volvía inminente para Europa y Asia, el arte moderno en Nueva York se inclinaba hacia un realismo socialista y regionalista que representaba al héroe trabajador americano. A Adolph Gottlieb esto no le interesaba. Él buscaba otra vía. Y encontrará su propio lenguaje en un lenguaje más formal en el que se combinan el cubismo y el surrealismo, como lo reflejan sus *Arizona Still Lifes* (Naturalezas muertas de Arizona), en torno a 1938. En 1940 Gottlieb las expone en la Artists Gallery de Nueva York.

Al año siguiente comienza sus *Pictografías*. Éstas incluyen letras, números, formas abstractas y fragmentos de imágenes en una presentación holística. La estructura cuadrículada que escoge Gottlieb venía a ser como una metáfora visual para la modernidad. En las pictografías usaba diferentes combinaciones de pinturas al óleo, gouache, caseína, témpera, lápiz e incisiones para lograr



«Mariner's Incantation» (Encantamiento del mariner), 1945.

efectos muy específicos de trazo y textura. Realiza su primera exposición individual con ellas en la citada Artists Gallery. En 1943 se hace miembro fundador del grupo de pintores abstractos New York Artists Painters, que incluía a Mark Rothko, John Graham y George Constant. Gottlieb redacta junto con Rothko la carta, publicada el 13 de junio de 1943 en *The New York Times*, que constituye la primera declaración formal de intereses de los pintores expresionistas abstractos. También en octubre de ese mismo año Gottlieb y Rothko manifiestan sus opiniones en el programa de radio «Art in New York», en la emisora WNYC.

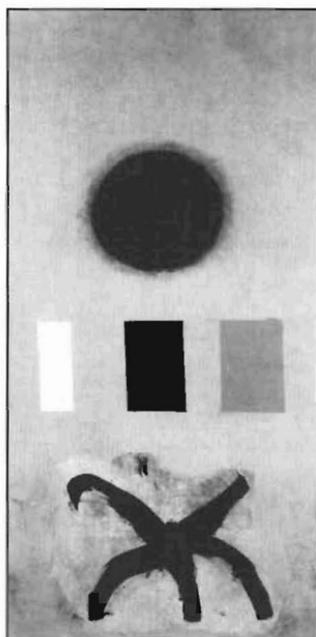
En 1944 Gottlieb gana el Primer Premio en la Exposición Anual de la Sociedad de Artistas de Brooklyn y asume la presidencia de la Federación de Pintores y Escultores Modernos. Participa en varios foros artísticos y su obra es incluida en la Exposición Internacional de Arte Moderno en el Museo de Arte Moderno de París, en noviembre de 1946, y al año siguiente, en la Galería Maeght de París.

En 1952 Gottlieb diseña y supervisa la creación de una vidriera de 120 metros cuadrados para la fachada del Milton Steinberg Memorial Center de Nue-

va York. Se expone su primer *Imaginary Landscape* (Paisaje imaginario) en la Kootz Gallery de Nueva York. Gottlieb continúa trabajando en sus *Pictografías*. Algunas, como *Sounds at Night* (Sonidos en la noche), de 1948, o *Figurations of Clangor* (Figuraciones de estruendo), de 1951, son más abstractas que las anteriores. Durante este período empieza a hacer un nuevo tipo de cuadros que se conocerán como *Unstill Lifes* (Naturalezas no muertas): *Sea and Tide* (Mar y marea), de 1952; o *Labyrinth III* (Laberinto III), de 1954. Este último, aunque se desarrolló a partir de las *Pictografías*, refleja sin duda el impacto de los grandes *drippings* de Jackson Pollock de 1948 a 1950. *Labyrinth III* es mucho más grande que sus obras anteriores, quizá porque lo hizo en un estudio de dimensiones mayores.

Los «Laberintos» de Gottlieb fueron los últimos cuadros en los que utilizó un efecto de cobertura total. Desde 1954 deja este enfoque y se centra en cuadros abstractos con un foco central. Así llegan las imágenes más conocidas de Gottlieb, los cuadros llamados *Burst* (Estallido), que comienzan en 1956. Los «Estallidos», como *Ascent* (Ascensión) o *Exclamation* (Exclamación), ambos de 1958, resumen en cierta manera el núcleo del pensamiento y la sensibilidad del arte estadounidense de los años 50 y 60. Gottlieb trabaja casi exclusivamente en ellos desde 1957 hasta finales de 1960. Luego volvió a sus «Paisajes imaginarios», aunque éstos fueron más grandes y unificados que los anteriores a 1956.

En 1957 expone el primer *Estallido* en la Martha Jackson Gallery de Nueva York. Enseña en el Pratt Institute de Brooklyn y en la Universidad de Cali-



«Three elements» (Tres elementos),
1964

fornia en Los Ángeles. El Jewish Museum de Nueva York organiza una exposición retrospectiva de su obra. En 1959 Gottlieb es invitado a participar en la Documenta II de Kassel (Alemania).

Los cuadros que realiza entre 1960 y 1974 subrayan la ruptura de finales de los años 50. En la década de los 60 realiza una importante muestra individual en el Walker Art Center, de Minneapolis (1963) y es el primer norteamericano que obtiene el Gran Premio en la VII Bienal de São Paulo en Brasil. Vienen otras

distinciones y exposiciones, como la organizada conjuntamente por el Whitney Museum of American Art y The Solomon R. Guggenheim Museum, ambos de Nueva York, e inaugurada simultáneamente en los dos museos.

Hacia 1969 Gottlieb crea cuadros de formas y tamaños muy particulares, como *Imaginary Landscape* (Paisaje imaginario). En 1970, tras sufrir un ataque cerebral, Gottlieb queda confinado en una silla de ruedas. Le queda paralizada la parte derecha del cuerpo, aunque continúa trabajando. El primer cuadro que terminó tras el ataque fue *Tryptich* (Tríptico), de 1971. Un aspecto de su arte en ese período fue que Gottlieb reconsideró la idea del *dripping*, quizá debido a que sólo podía alcanzar hasta donde le permitía la largura de su brazo. No podía pintar una línea o figura extensa. La técnica del *dripping* le permitía extender su campo físico.

En 1971 Gottlieb es elegido miembro del National Institute of Arts and Letters. En el verano de 1973 comienza a trabajar en una serie de grabados que continúa hasta dos semanas antes de su muerte, que tiene lugar el 4 de marzo de 1974 en Nueva York. □

Las obras de la exposición

1. *South Ferry Waiting Room*, c. 1929
(*Sala de Espera del South Ferry*)
Óleo sobre algodón
90 x 112,5 cm
2. *Untitled (Artist and Model)*, 1934
(*Sin título. Artista y modelo*)
Óleo sobre lienzo
79 x 62 cm
3. *The Swimming Hole*, 1937
(*La piscina natural*)
Óleo sobre lienzo
63,5 x 86,5 cm
4. *Untitled (Self-Portrait in Mirror)*, c. 1938
(*Sin título. Autorretrato en el espejo*)
Óleo sobre lienzo
99,5 x 74 cm
5. *Arizona Still Life*, c. 1938
(*Naturaleza muerta de Arizona*)
Óleo sobre cartón prensado
90 x 120 cm
6. *Untitled (Arizona Still Life)*, 1938
(*Sin título. Naturaleza muerta de Arizona*)
Óleo sobre cartón prensado
90 x 119,5 cm
7. *Untitled (Box and Sea Objects)*, c. 1940
(*Sin título. Caja y Objetos marinos*)
Óleo sobre lino
62,5 x 79,5 cm
8. *Oedipus*, 1941
(*Edipo*)
Óleo sobre lienzo
9. *Pictograph-Symbol*, 1942
(*Pictografía-Símbolo*)
Óleo sobre lienzo
135 x 100 cm
10. *The Enchanted Ones*, 1945
(*Los encantados*)
Óleo sobre lino
120 x 90 cm
11. *Mariner's Incantation*, 1945
(*Encantamiento del marinero*)
Óleo, guache, témpera y caseína sobre lienzo
99,5 x 74,5 cm
12. *Pink and Indian Red*, 1946
(*Rosa y rojo indio*)
Óleo sobre lienzo
69,5 x 89,5 cm
13. *Sounds at Night*, 1948
(*Sonidos en la noche*)
Óleo y carboncillo sobre lino
120,5 x 150 cm
14. *The Terrors of Tranquility*, 1948
(*Los terrores de la tranquilidad*)
Óleo sobre lienzo
95 x 75 cm
15. *Figurations of Clangor*, 1951
(*Figuraciones de estruendo*)
Óleo, guache y témpera sobre arpillera
120,5 x 150,5 cm
16. *Sea and Tide*, 1952
(*Mar y marea*)
Óleo sobre lienzo
150 x 180 cm
17. *Labyrinth III*, 1954
(*Laberinto nº 3*)
Óleo y esmalte sobre lienzo
210 x 480 cm
18. *The Couple*, 1955
(*La pareja*)
Óleo y esmalte sobre lienzo
180 x 150 cm
19. *Red at Night*, 1956
(*Rojo en la noche*)
Óleo sobre lienzo
180 x 240 cm
20. *Exclamation*, 1958
(*Exclamación*)
Óleo sobre lienzo
225 x 180 cm
21. *Ascent*, 1958
(*Ascensión*)
Óleo sobre lino
225 x 150 cm
22. *Levitation*, 1959
(*Levitación*)
Óleo sobre lino
225 x 150,5 cm
23. *Una*, 1959
(*Una*)
Óleo sobre lienzo
270 x 225 cm
24. *Ochre and Black*, 1962
(*Ocre y negro*)
Óleo sobre lienzo
195 x 330 cm
25. *Roman Three*, 1962
(*Tres romanos*)
Óleo sobre lienzo
195 x 165,5 cm
26. *Three Elements*, 1964
(*Tres elementos*)
Óleo sobre lino
240 x 120 cm

- | | | |
|---|--|--|
| 27. <i>Icon</i> , 1964
(<i>Icono</i>)
Óleo y acrílico sobre
lienzo
360,5 x 250 cm | 30. <i>Echo</i> , 1967
(<i>Eco</i>)
Óleo sobre lino
165 x 195 cm | 33. <i>Imaginary Landscape</i> ,
1969
(<i>Paisaje Imaginario</i>)
Óleo sobre lienzo
120 x 280 cm |
| 28. <i>Units #2</i> , 1965
(<i>Unidades nº 2</i>)
Óleo sobre lienzo
240 x 360 cm | 31. <i>Open</i> , 1968
(<i>Abierto</i>)
Acrílico sobre lienzo
210 x 300 cm | 34. <i>Triptych</i> , 1971
(<i>Tríptico</i>)
Acrílico sobre lienzo
225 x 570 cm |
| 29. <i>Notations</i> , 1966
(<i>Notaciones</i>)
Óleo sobre lienzo
150,5 x 225,5 cm | 32. <i>Two Bars</i> , 1968
(<i>Dos Barras</i>)
Óleo y acrílico sobre
lino
180 x 120 cm | 35. <i>Rising</i> , 1971
(<i>Amanecer</i>)
Óleo sobre lino
180 x 225 cm |

Todas las obras proceden de la Fundación Adolph y Esther Gottlieb, Nueva York, a excepción de la nº 22 (*Levitation*, 1959), perteneciente a una colección privada.

Desde el 7 de mayo, en el Museu d'Art Espanyol Contemporani
(Fundación Juan March)

La exposición «De Caspar David Friedrich a Picasso. Obras maestras sobre papel del Museo de Wuppertal», en Palma

La exposición «De Caspar David Friedrich a Picasso. Obras maestras sobre papel del Museo Von der Heydt, de Wuppertal» que del 19 de enero al 22 de abril pasados se exhibió en la Fundación Juan March, en Madrid, se ofrece desde el 7 de mayo hasta el 21 de julio en la sala de exposiciones temporales del Museu d'Art Espanyol Contemporani (Fundación Juan March), de Palma de Mallorca. Incluye esta muestra una selección de 68 obras, entre acuarelas, dibujos y grabados, realizados entre 1810 y 1951 por 32 destacados maestros de la vanguardia histórica europea.

Esta colectiva se ha organizado con la colaboración del Von der Heydt-Museum de Wuppertal (Alemania).

Los artistas con obra en la muestra,

por orden alfabético son los siguientes: Max **Beckmann**, Edward **Burne-Jones**, Paul **Cézanne**, Marc **Chagall**, John **Constable**, Salvador **Dalí**, Edgar **Degas**, Otto **Dix**, Max **Ernst**, Caspar David **Friedrich**, Vincent **van Gogh**, Erich **Heckel**, Vassily **Kandinsky**, Ersnt Ludwig **Kirchner**, Paul **Klee**, Gustav **Klimt**, Oskar **Kokoschka**, Wilhelm **Lehmbruck**, August **Macke**, Claude **Monet**, Otto **Mueller**, Edvard **Munch**, Emil **Nolde**, Pablo **Picasso**, Odilon **Redon**, Auguste **Rodin**, Christian **Rohlf**s, Kurt **Schwitters**, Georges **Seurat**, Alfred **Sisley**, Hans **Thoma** y Henri de **Toulouse-Lautrec**.

Horario de visita del Museu: de lunes a viernes, de 10 a 18,30 horas. Sábados, de 10 a 13,30 horas. Domingos y festivos, cerrado. □

*Ciclo en mayo y junio***«Shostakovich: integral de los cuartetos de cuerda»**

La Fundación Juan March ha programado para los miércoles 23 y 30 de mayo y 6, 13, 20 y 27 de junio, a las 19,30 horas, en su sede de Madrid, un nuevo ciclo de conciertos bajo el título «Shostakovich: integral de los cuartetos de cuerda». El programa del ciclo, que se transmite en directo por Radio Clásica, de Radio Nacional de España, es el siguiente:

— *Miércoles 23 de mayo*

Cuarteto de Cuerda Concertino (Alexander Vassiliev, violín 1º; Alexander Guelfat, violín 2º; Oleg Lev, viola; y Vladimir Atapin, violonchelo).

Cuarteto nº 2 en La mayor, Op. 68 y Cuarteto nº 3 en Fa mayor, Op. 73.

— *Miércoles 30 de mayo*

Cuarteto de Cuerda Concertino.

Cuarteto nº 6 en Sol mayor, Op. 101; y Cuarteto nº 5 en Si bemol mayor, Op. 92.

— *Miércoles 6 de junio*

Cuarteto Glinka (Ala Voronkova, violín; Guerassim Voronkov, violín; Eric Koontz, viola; y José Mor Caballero, violonchelo).

Cuarteto nº 1 en Do mayor, Op. 49; Cuarteto nº 7 en Fa sostenido menor, Op. 108; y Cuarteto nº 9 en Mi bemol mayor, Op. 117.

— *Miércoles 13 de junio*

Cuarteto Picasso (David Mata, violín; Ángel Ruiz, violín; Elizabeth Gex, viola; y John Stokes, violonchelo).

Cuarteto nº 10 en La bemol mayor, Op. 118; Cuarteto nº 11 en Fa menor, Op. 122; y Cuarteto nº 12 en Re bemol mayor, Op. 133.

— *Miércoles 20 de junio*

Cuarteto Glinka

Cuarteto nº 4 en Re mayor, Op. 83;

Cuarteto nº 13 en Si bemol menor, Op. 138; y Cuarteto nº 8 en Do menor, Op. 110.

— *Miércoles 27 de junio*

Cuarteto Picasso.

Cuarteto nº 14 en Fa sostenido mayor, Op. 142; y Cuarteto nº 15 en Mi bemol menor, Op. 144.

Los intérpretes

Alexander Vassiliev es concertino de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias. **Alexander Guelfat** forma parte de la Orquesta de Cámara «Los Virtuós de Moscú», del «Cuarteto de Moscú» y de la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias. A esta última agrupación pertenecen **Oleg Lev**, como viola-solista y principal, que es además profesor de la Joven Orquesta Nacional de España, y **Vladimir Atapin** como violonchelo solista y principal. **Ala Voronkova** reside desde 1991 en Barcelona y es concertino solista del Gran Teatre del Liceu. **Guerassim Voronkov** es profesor y director de la Orquesta Sinfónica del Conservatorio del Liceu. **Eric Koontz** y **José Mor Caballero** son asistentes solistas de la Orquesta Sinfónica de Barcelona y Nacional de Cataluña. **David Mata** y **Ángel Ruiz** son miembros de la Orquesta Sinfónica de Radiotelevisión Española. **Elizabeth Gex** se dedica a la música de cámara. **John Stokes** es violonchelo solista de la Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid. □

Finaliza el ciclo los días 9 y 16 de mayo

«Flauta romántica española»

Finaliza en mayo el ciclo programado por la Fundación Juan March, en su sede de Madrid, bajo el título «Flauta romántica española». Los intérpretes de los dos últimos conciertos son Juana Guillem y Manuel Guerrero (flautas), el miércoles 9 de mayo; y Joaquín Jericó (flauta), Miguel Ángel Jiménez Arnáiz (guitarra), David Hurtado (piano) y Cuarteto «Art de Cambra» (Esther Vidal, violín 1º; Enrique Palomares, violín 2º; David Fons, viola; y Elena Soriano, violonchelo), el miércoles 16 de mayo. Como se indicaba en el programa de mano, «a lo largo de cuatro conciertos ofrecemos un riquísimo panorama de música española del siglo XIX que gira alrededor de la flauta travesera moderna. Este ciclo es un apretado resumen de una investigación aún en marcha propiciada por jóvenes profesores de flauta que no se han conformado con tocar muy bien el instrumento que han elegido: han querido desentrañar su historia en España, muy desconocida hasta ahora, y muestran hoy sus primeros frutos: Joaquín Jericó, que interviene como tañedor y autor de las notas al programa, es el principal pero no el único protagonista de esta investigación, y a sus notas nos remitimos».

«Al hacer la antología hemos procurado que hubiera obras en todos los géneros camerísticos y en hasta siete combinaciones diferentes. Un nuevo panorama instrumental, en suma, que se añade a los más conocidos que se reúnen en torno al violín, a la guitarra o al piano del siglo XIX.»

El catedrático de flauta travesera del Conservatorio Superior de Música de Valencia Joaquín Jericó, intérprete en este ciclo y autor de las notas al programa, comentaba:

Joaquín Jericó

Piezas rescatadas del olvido

El siglo XIX presenta una serie de referencias que lo caracterizan diferenciándolo claramente de todo lo que musicalmente había sucedido hasta el momento.

Los personajes notables del panorama musical que de alguna forma consolidaron la estructura y las bases sobre las que se sustenta todavía nuestro sistema, Barbieri, Eslava, Bretón, todos directores del Conservatorio madrileño, elaboraron normas de funcionamiento, promovieron formaciones filarmónicas que estrenaron para nuestro público las obras sinfónicas y de cámara de los grandes compositores europeos, incluso trabajaron en la creación de una ópe-

ra nacional para que al margen del género chico, elevara la concepción social de la música española.

En un siglo —glorioso para la flauta como instrumento— cada vez menos «oscuro» afortunadamente y que fue principalmente operístico, pianístico y violinístico, las composiciones para flauta se veían condicionadas a los adelantos de su evolución como instrumento, quedando éstas prácticamente relegadas a los propios flautistas, que en la mayoría de los casos producían obras de escaso interés artístico.

Si bien la flauta travesera conoció sucesivas mejoras desde su llegada a Occidente, nunca lo fueron tan frecuen-

tes, abundantes y en tan corto período de tiempo como las que se iniciaron a finales del siglo XVIII y los primeros cincuenta años del siglo siguiente.

Durante los primeros cuarenta años, la flauta se vio inmersa en un ambiente de polémica, utilizándose en unos casos para tal fin los periódicos más prestigiosos del contexto musical y en otros los propios libros sobre la enseñanza de la flauta o aquellos del tipo ensayo en donde se comentaban las sucesivas mejoras del instrumento.

A principios del siglo XIX comienza a vislumbrarse una clara intención de crear centros de formación musical. Merece una especial mención la importancia que tuvieron los cafés, transformando su actividad con el tiempo hasta convertirse en el principal salón popular de recitales de música con un ambiente mucho más informal que el del Teatro.

Si hubiera que destacar un panorama musical especialmente significativo alrededor de 1800, éste sería la continua polémica suscitada por la música de las compañías de ópera italianas, el numeroso éxodo de artistas afrancesados y liberales tras el regreso absolutista de Fernando VII y la desastrosa situación económica de aquellos que se quedaron en España debido principalmente a la escasa consideración de la música y a la bancarrota del país, provocada por tanto suceso.

La situación social de España desde los albores del siglo XIX es un parámetro necesario para comprender la actividad musical a todos los niveles. Es éste un siglo repleto de acontecimientos. La opinión que se formó de España en los países europeos, especialmente Francia e Inglaterra, es otro factor a tener en cuenta para comprender aun más la realidad española de este siglo. Nuestro país aparece ante sus ojos como una tierra enigmática, convertida en el estereotipo romántico que fascina por la variedad de aspectos personales y culturales, aunque no represente la esencia interior del verdadero romanticismo.

La decisión de crear un importante centro de enseñanza musical en España

fue un hecho especialmente significativo y trascendental para el desarrollo del aprendizaje musical en nuestro país. Bajo el título de «Prospecto del Real establecimiento filarmónico M^{te} Cristina», el tenor italiano Francesco Piermarini —por iniciativa de la propia reina— sentaría las bases para la creación del primer conservatorio español. El centro llevaría el nombre de la reina, su principal valedora, y Piermarini se convertiría en director artístico. Para la clase de flauta se asignaron 6.000 reales anuales.

Pero no sólo se crearon centros de enseñanza musical en Madrid; en Barcelona se fundó el Conservatorio del Liceo en 1837, y asimismo se creó en dicha ciudad la Escuela Municipal en 1886, que dio origen al Conservatorio Municipal. En Valencia nacía el Conservatorio en 1879. En Zaragoza se crea la Academia de Música en 1878 y en 1890 la Escuela de Música. Cádiz fundaba en 1859 su Academia Filarmónica de Santa Cecilia, dando origen en 1892 al Conservatorio Odero, y Málaga con su Real Conservatorio de María Cristina, eran algunas de las ciudades que despertaban sensiblemente en este aspecto.

Otro interesante foco musical que merece especial atención es la Real Capilla de S.M. que siguió siendo uno de los principales ámbitos del desarrollo musical de nuestra historia, más significativo en la medida en que marcó las pautas, gustos y preferencias de nuestros monarcas. En ella los flautistas doblaban habitualmente otros instrumentos como fagotes, clarinetes u oboes.

Noticias hay de la creación de sociedades filarmónicas. Las características de estas primeras sociedades filarmónicas que habían sido precedidas en muchos casos por los liceos artísticos o artístico-literarios y orfeones, en los que también se organizaban conciertos, eran muy similares. El repertorio se componía de obras vocales e instrumentales fundamentalmente de tipo operístico y aunque en menor medida, se podía escuchar, como hemos visto, algún concierto de flauta de vez en cuando. □

«Conciertos de Mediodía»

Violín y piano; canto y piano; música de cámara; y saxofón y piano son las modalidades de los cuatro «Conciertos de Mediodía» que ha programado la Fundación Juan March para el mes de mayo, los lunes a las doce horas.

LUNES, 7

RECITAL DE VIOLÍN Y PIANO por **Alexandre da Costa** (violín) y **Sonya Ovrutsky** (piano), de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, con obras de E. Chausson, F. Kreisler, J. Brahms y P. Sarasate.

Alexandre da Costa (Montreal, Canadá, 1979) fue uno de los ganadores del V Concurso Pablo Sarasate de Pamplona y ha actuado como solista con las Orquestas Sinfónicas de Montreal y de Brno. Sonya Ovrutsky obtuvo su licenciatura y Master en la Juilliard School of Music, de Nueva York. Ha sido galardonada como Mejor Pianista Acompañante en el V Concurso Internacional Pablo Sarasate.

LUNES, 14

RECITAL DE CANTO Y PIANO por **José Antonio Campo** (canto) y **Mónica Celegón** (piano), con obras de A. Scarlatti, G. B. Pergolesi, Ch. W. Gluck, W. A. Mozart, F. Schubert, F. Poulenc y R. Hahn. José Antonio Campo (El Astillero, Santander, 1963) ha formado parte de la Opera-Studio de la Wiener Staatsoper. Mónica

Celegón está encargada de la temporada lírica de Oviedo y Tenerife, tarea que compagina con la de acompañante de cantantes líricos. Es Premio a la mejor intérprete en el Concurso Jacinto Guerrero (1998).

LUNES, 21

RECITAL DE MÚSICA DE CÁMARA

por el **Cuarteto Beethoven** (**Alexander Prouchinski**, violín; **Alexandru Bota**, viola; **Dominik Polonski**, violonchelo; y **Héctor Sánchez**, piano), de la Escuela de Música Reina Sofía, con obras de L. v. Beethoven y A. Dvorak.

Formado por un ruso, un rumano, un polaco y un español, el Cuarteto Beethoven está dirigido desde su creación en 1995 por Marta Gulyas, profesora de la Cátedra de Música de Cámara de la Escuela Superior de Música Reina Sofía, de la que son alumnos sus cuatro componentes en sus distintas cátedras de instrumento.

LUNES, 28

RECITAL DE SAXOFÓN Y PIANO

por **Joaquín Franco** (saxofón) y **Blanca M^a Calvo** (piano), con obras de P. Hindemith, P. Maurice, J. Durán Alonso, P. Iturralde y D. Bédart.

Joaquín Franco (Tavernes de la Vallidigna, Valencia) ejerce la docencia en varios conservatorios. Blanca M^a Calvo inició sus estudios en el Conservatorio de León, su ciudad natal, y los completó en los Conservatorios de Valladolid y Madrid. Es pianista acompañante del Conservatorio Superior de Madrid, actividad que compagina con su labor como repertorista de zarzuela.

«Conciertos del Sábado» de mayo

Ciclo «Tríos neoclásicos para cuerdas»

«Tríos neoclásicos para cuerdas» es el título de los «Conciertos del Sábado» de la Fundación Juan March en mayo. Los días 5, 12, 19 y 26, **The Beethoven String Trio**, el **Trío Modus**, **Virtus Trio** y el **Trío de Cuerdas Córdoba** ofrecen cuatro conciertos con una selección del repertorio para esta formación.

Los «Conciertos del Sábado» se celebran a las doce de la mañana y son de entrada libre. El programa del ciclo es el siguiente:

— *Sábado 5 de mayo*

The Beethoven String Trio (Anna Przylecka, violín; Jerzy Wojtyśiak, viola; y Tomasz Przylecki, violonchelo)

Trío en Mi bemol mayor, Op. 38 nº 4, Trío en Re mayor, Op. 38 nº 5 y Trío en Fa mayor, Op. 38 nº 6, de L. Boccherini; Divertimento en Re mayor, de K. Ditters von Dittersdorf; y Trío en Sol mayor, Hob. XVI. 40, Trío en Si bemol mayor, Hob. XVI. 41 y Trío en Re mayor, Hob. XVI. 42, de F. J. Haydn.

— *Sábado 12 de mayo*

Trío Modus (Mariana Todorova, violín; Jensen Horn-Sin Lam, viola; y Suzana Stefanovic, violonchelo).

Streichtriosatz en Sol mayor, K. Anhang 66, de W. A. Mozart; Adagio y Fuga nº 1 en Re menor y Adagio y Fuga nº 4 en Fa mayor/Re menor, de J. S. Bach-W. A. Mozart; y Divertimento en Mi bemol mayor, K. 563, de W. A. Mozart.

— *Sábado 19 de mayo*

Virtus Trío (Lev Chistyakov, violín; Yulián Pechenyi, viola; y Alexander Osokin, violonchelo).

Trío en Mi bemol mayor, Op. 3 y

Serenata en Re mayor, Op. 8, de L.v. Beethoven.

— *Sábado 26 de mayo*

Trío de Cuerdas Córdoba (Artaches Kazarian, violín; Nelson Armitano, viola; y Deborah Yamak, violonchelo).

Trío nº 1 en Si bemol mayor, D. 471 y Trío nº 2 en Si bemol mayor, D. 581, de F. Schubert y Trío nº 5 en Do menor, Op. 9, nº 3, de L.v. Beethoven.

The Beethoven String Trio se forma en Polonia en 1984. Sus miembros han estudiado en la Escuela Superior de Música de Lodz (Polonia) y desde 1989 residen en España. El **Trío Modus** se creó en 1997 con músicos de la Orquesta Sinfónica de RTVE: **Mariana Todorova**, concertino de la misma y concertino-director de la Orquesta de Cámara Solistas de Madrid; **Jensen Horn-Sin Lam**, viola solista de la ORTVE; y **Suzana Stefanovic**, violonchelo solista de la misma. Los miembros del **Virtus Trio** son: **Lev Chistyakov**, profesor de violín del Conservatorio Profesional Municipal Julián Orbón, de Avilés; **Yulián Pechenyi**, profesor de violin-violonchelo del mismo Conservatorio; y **Alexander Osokin**, profesor de violonchelo y música de cámara de este centro. El **Trío de Cuerdas Córdoba**, formado por músicos de la Orquesta de Córdoba, lo integran **Artaches Kazarian**, ayudante de concertino; el viola **Nelson Armitano**, y **Deborah Yamak**, violonchelista libanesa.

Francisco Ruiz Ramón

«Calderón. *La vida es sueño*» (y II)

Del 14 de noviembre al 5 de diciembre pasados Francisco Ruiz Ramón, catedrático de Literatura Española en la Universidad de Vanderbilt (Estados Unidos), impartió en la Fundación Juan March un «Aula abierta» sobre «Calderón. *La vida es sueño*», coincidiendo con el IV Centenario del nacimiento del célebre dramaturgo español en 1600. Los títulos de las ocho conferencias públicas fueron los siguientes: «La tragedia calderoniana», «La Torre», «El Palacio», «Drogas/Violencia», «La confrontación», «El campo de batalla», «Réquiem por un bufón» y «Segismundo, Rey». Las clases prácticas versaron sobre metodología y análisis dramático de textos representativos de los modelos clave de tragedia calderoniana.

En el número anterior de este *Boletín Informativo* se publicó un resumen de las cuatro primeras conferencias. A continuación se ofrece el de las restantes.

Francisco Ruiz Ramón es catedrático de Literatura Española en la Universidad de Vanderbilt (EE UU). Ocupa desde 1987 la Cátedra Centennial, en la que imparte seminarios y cursos graduados sobre dramaturgia e historia del teatro español. Ha enseñado antes en las Universidades de Oslo, Puerto Rico, Purdue y Chicago. Desde 1968 reside en Estados Unidos. Entre otros premios ha recibido el «Gabriel Miró» (España) y «Letras de Oro» (EE UU). Autor de numerosos artículos y libros aparecidos en las más destacadas editoriales universitarias. Su último volumen publicado es *Calderón nuestro contemporáneo* (2000).

La confrontación

En cada uno de los encuentros entre Basilio y Segismundo la comunicación fracasa y resulta en la violencia y en la ruptura. El fracaso de la comunicación y el estallido de la violencia conducen a terminar abruptamente el experimento y a devolver a Segismundo a la torre, juzgado como responsable único de la violencia. El conflicto entre Basilio y Segismundo que las palabras hacen aflorar a la superficie del texto sitúa inmediatamente la acción bajo el signo de la violencia: cada vez que hablan es para afrontarse oponiéndose por la palabra; el lenguaje, en lugar de funcionar como



instrumento de comunicación es usado como arma de agresión. No habiendo estado nunca juntos uno con el otro ni habiendo, por tanto, hablado antes, el conocimiento que Basilio tiene de Segismundo y Segismundo de Basilio no es resultado directo de un acto

de comunicación personal por la palabra. Cuando por primera vez la utilicen será para afirmarse uno contra el otro negándose recíprocamente, siendo Basilio el que inicia el duelo verbal.

Construidas las escenas como *agon de palabras*, Calderón establece desde el principio una férrea e inextricable relación entre la violencia previa de las acciones de Segismundo y la vio-

lencia de las palabras de Basilio, que la introducen en el discurso, en donde parecen repetirse simétricamente invertidas, como en especular *mise en abyme*, la violencia original de la acción de Basilio encerrando al hijo en la torre al nacer y la violencia que impregnaba la palabra de Segismundo en la torre contra los «cielos» cuya «ley» le había privado de libertad y de identidad. Una vez más la violencia del palacio parece repetir miméticamente invertida la violencia de la torre cuyos polos —destino/libertad— impregnan de nuevo el discurso a dos voces.

Basilio, como los demás habitantes de palacio, excepto Estrella, no muestra disposición o inclinación alguna a propiciar y aceptar el diálogo con Segismundo, sino que cierra sistemáticamente toda posibilidad de comunicación y de intercambio fecundo y tapona toda apertura capaz de crear puentes entre el espacio de la torre y el espacio del palacio, entre la condición de fiera y la condición de hombre. Como padre y como rey niega dos veces a Segismundo como hijo y como príncipe, al desear no haberle dado el ser que le dio, y al no reconocerle el derecho que, como legítimo heredero al trono, tiene por nacimiento y por ley.

Con esa doble negación humana y política, contra el amor y contra el derecho, se manifiesta la condición tiránica de la mentalidad que exige obediencia absoluta, sin derecho de réplica ni crítica, y que confunde el derecho a la libertad y a la corona del príncipe con un don o un regalo personal concedido por gracia. No siendo, sin embargo, Basilio personaje esquemático, sino complejo y contradictorio, no es, obviamente, reducido en su significación dramática a simple figura abstracta de la tiranía y de la mentalidad absolutista, cuyos estereotipos supera siempre. Las sutiles interferencias entre Poder y Saber, entre función política y función técnica, reflejadas en la tensión entre su condición de sabio y su condición de Figura del Poder que ejerce las funciones sagradas y so-

ciales de la Realeza en la que no se separan sino que se confunden la persona pública y la privada, dejan adivinar siempre en él, como Padre, trazas o marcas de dolorosas contradicciones —no simplemente psicológicas, sino estructurales— entre carácter e ideología, individualidad y visión del mundo, persona y cargo. Hombre de ciencia, pero pésimo psicólogo, buen astrólogo, pero mal exegeta, Basilio no sólo está en la encrucijada de caminos entre hado y libre albedrío, fatalismo pagano y providencialismo cristiano, ley del Cielo y ley de Dios, sino que él mismo es viva encrucijada de dimensiones y fuerzas en conflicto, héroe a la vez trágico y dogmático, antiguo y moderno, dividido entre el miedo y la curiosidad, el entendimiento y la imaginación, la solicitud y la intolerancia. Sólo Segismundo, que le acusa rectamente de «tirano de mi albedrío», podrá, cuando dueño de su propio albedrío se libere a sí mismo, liberar a Basilio de su mala conciencia y su mala fe.

Si el silencio que sigue al último mutis del Príncipe parecía cerrar definitivamente el caso Segismundo y el experimento en palacio, será el sueño, en su nueva formulación escénica, el que volviendo a conectar las experiencias del palacio y la torre, va a hacer imposible el silencio y a abrir nuevas vías a la comunicación entre ambos espacios.

Con la vuelta a la torre, a la que el sueño está asociado estructuralmente desde el inicio, el dramaturgo enriquecerá, problematizándola en su raíz dramática, la dialéctica del sueño —¡y la del texto!— mediante la introducción de su tercer nivel de significación como realidad onírica: Segismundo, dormido todavía, sueña en voz alta antes de despertar, siendo testigos de su sueño y de su despertar Basilio y Clotaldo.

Para el Segismundo revestido de pieles y devuelto a su cadena, al que oímos terminar, como si fuera su despedida de la palabra y de la acción, el

patético monólogo de su impotencia en la soledad de la torre —su sepulcro de vida y de sueño—, no va a ser, sin embargo, ni la desesperación ni el olvido, ni la violencia ni la conformidad ni tampoco la literal aceptación de «que toda la vida es sueño y los sueños sueños son», la consecuencia dramática última de la metáfora «la vida es sueño» en el drama.

Rota la ley del silencio y del olvido por la irrupción del pueblo en armas, la metáfora empieza a cambiar de sentido y de función, convirtiéndose en activo lo pasivo. Su nueva utilización instrumental como freno, y como mecanismo de autocontrol, le va a facilitar al Príncipe entender y obrar de manera para ser coronado rey de Polonia. El proceso interior y exterior, que le lleva desde la sujeción a las cadenas, físicas y mentales, de la «encantada torre» a la posesión de la corona en el palacio «desencantado», tiene su origen en la misma oscura sustancia emblemática de la fórmula «la vida es sueño», la cual va a ser convertida, progresivamente, en la secuencia de la Torre con los Soldados y con Clotaldo o en el campo de batalla con Rosaura, en *duda metódica* del intelecto y *brújula* de la voluntad que le permitan, a oscuras todavía, conocerse y controlarse para actuar, *príncipe vestido de pieles*, «en mundo tan singular» en donde «todos sueñan lo que son, aunque ninguno lo entienda».

No siendo como drama *La vida es sueño* simplemente un género moral ni didáctico, sino, como la tragedia, un género metafísico abierto a la interrogación, la fórmula y sentencia «la vida es sueño» no es ni respuesta ni conclusión, sino insoslayable pregunta que el texto lanza desde su título.

El campo de batalla

Polarizado entre el espacio de la torre y el espacio del palacio, el campo de batalla es física y conceptualmente el espacio donde va a resolver-

se la (legítima) transferencia de poder. La situación cerrada, de auténtico *huis-clos*, sin salida para Segismundo, en la que termina el Acto II, es radicalmente transformada por Calderón a partir del Acto III mediante su apertura, propia de una acción compleja, la cual es en términos aristotélicos aquella —según la *Poética*— en que «el cambio de fortuna va acompañado de agnición, de peripecia o de ambas». En este caso, de ambas, pues la mudanza o reversión de la acción como consecuencia del levantamiento del pueblo en armas, cuya causa fue la decisión de Basilio de dar la corona a sus sobrinos y no a su propio hijo, y la decisión del príncipe de ponerse al frente del ejército, en respuesta a una nueva interpretación del sueño como anuncio de la realidad a venir, va a ser seguida inmediatamente por la anagnórisis de Basilio en el campo de batalla.

Peripecia y agnición parecen, además, remitir igualmente en el proyecto, plan o designio dramático de *La vida es sueño* a otras recomendaciones precisas de la *Poética*, en donde se indica que ambas deben nacer de la estructura misma de la fábula, de suerte que resulten de los hechos anteriores o por necesidad o verosíblemente. Es muy distinto, en efecto, que unas cosas sucedan a causa de otras o que sucedan después de ellas; y a continuación específica que «la agnición es, como su nombre indica, un cambio desde la ignorancia al conocimiento, para la amistad o para el odio, de los destinados a la dicha o al infortunio. Y la agnición más perfecta es la acompañada de peripecia...». Ninguno de estos nuevos sucesos en la fábula —es decir, en «la composición de los hechos»— de *La vida es sueño* es, en efecto fortuito o debido al azar, pues las cosas que suceden en la acción no se siguen simplemente unas a otras, sino que están religadas las unas a las otras, aunque no necesariamente ni sólo a causa de la voluntad de los dos grandes agonistas

—Basilio/Segismundo—, sino a causa de la lógica y coherencia estructurales de la fábula construida por el dramaturgo —y esta construcción es la raíz semiótica de todos los signos del sistema— en la cual la acción revolucionaria del pueblo en armas y la liberación de Segismundo son sucesos contrarios e independientes de la voluntad de los antagonistas, pero no de la acción dramática que las abarca.

La secuencia de la guerra civil se abre con tres escenas cortas protagonizadas por Basilio, Astolfo y Estrella, designados por el rey para sucederle en el trono, a los que se unirá, al final de ellas, Clotaldo. Son escenas en las que la concentración de discurso y acción, el patetismo del lenguaje, realzado por la solemnidad de las octavas reales, que funcionan a manera de coturno métrico, las transiciones e intensidad del movimiento escénico con sus apresuradas entradas y salidas de personajes, y, finalmente, la sucesión de alusiones e imágenes visualizadoras de la diseminación espacial y la progresión temporal de la guerra desde la torre y los montes hasta la ciudad y el palacio, crean, todas unidas en el entramado de la acción, además de un poderoso dinamismo escénico, el sentido de urgencia y de crisis de la situación vivida por los representantes del Poder, desafiados cuando menos lo esperaban.

Réquiem por un bufón

El bufón es Clarín, primero de los personajes varones que habla en *La vida es sueño* y única de las *dramatis personae*, sin distinción de sexo, que, no habiendo tenido parte en la violencia que desde el principio hasta el fin impregna toda la acción del drama, muere de muerte violenta en el campo de batalla. Único también entre las *figuras del donaire* de las tragedias calderonianas, que paga con la muerte su oficio y papel de gracioso y su no participación en la guerra. Único,

además, a quien, construido como *figura dramática* con un mínimo de realidad psicológica y de individualidad biográfica, corresponde un máximo —en profundidad y trascendencia— de funciones dramáticas y simbólicas, claves para la interpretación de una de las grandes obras maestras del teatro europeo del siglo XVII. Siendo, al igual que sus otros compañeros de oficio y miembros de la «cofradía del contento» espectador por antonomasia y testigo, aunque nunca cómplice, ni para bien ni para mal, de cuanto sucede a su alrededor, desaparece, como todos ellos, de la acción sin que nadie vuelva a nombrarlo o recordarlo cuando no está presente, comparsa en un mundo que no es el suyo, aunque sea tolerado como parásito y como encarnación escénica del figurante por antonomasia.

Pero Clarín no sólo deja de ser cuando no está, como los demás, y no está cuando deja de hablar, pues todos ellos sólo son por su palabra. En su caso, especial por atípico, será encerrado en la torre de Segismundo para que no hable, pero será por sus palabras —sus últimas palabras— como cambiará radicalmente la dirección de la acción de *La vida es sueño*: a la guerra y a la violencia sucederán la reconciliación y la paz. Nadie, sin embargo, volverá a nombrar a Clarín en la escena final de premios y castigos. Nadie lo echará de menos, como si nunca hubiera existido. Cuanto pasa en *La vida es sueño* —en la torre, en palacio, en el campo de batalla— a pesar de su paso por cada uno de esos espacios conflictivos, pasa a pesar suyo, independientemente de su voluntad. Nadie lo necesita, hasta su muerte.

Calderón, al privilegiar algunos rasgos consustanciales al tipo teatral o alterar algunas de las propiedades del gracioso, enriquece a éste como personaje, bien dando complejidad a sus funciones teatrales o mayor ambigüedad a sus significados dramáticos. El Clarín de *La vida es sueño* está

construido como figura dramática según un haz de funciones dramatúrgicas que lo asocian a otras figuras calderonianas con las que guarda no sólo correspondencias, sino también diferencias y contrastes. Figuras —por citar sólo aquellas con las que mantiene semejanzas de situación o de identidad dramática— como, por ejemplo, Pasquín de *La cisma de Inglaterra*, Polidoro de *El mayor monstruo del mundo*, Jonadab de *Los cabellos de Absalón*, Coquín de *El médico de su honra* o Chato de *La hija del aire*.

Segismundo, Rey

La escena final de *La vida es sueño* está formada de dos segmentos dramáticos: uno en el que Segismundo como fiscal y juez del Padre, acusa y juzga, y otro en el que, asumiendo la función de administrar justicia, premia y castiga como Rey. El gozne o bisagra que articula ambos segmentos y constituye la *pedra fundamental* —ruptura del nudo trágico— del entero edificio del drama es significado en un simple, pero extraordinario y trascendente acto en el que Segismundo, uniendo gesto y palabra, dice: *Señor, levanta, dame tu mano*. «Acto de palabra» clave para la difícil conciliación de los dos protagonistas del drama, pero clave igualmente para la conciliación de dos formas históricas de concepción y de representación de lo trágico: la griega antigua y la cristiana moderna. Es decir, aquellas que, con distinta terminología y distinta filosofía de lo trágico, han tratado de definir o describir pensadores y críticos bien conocidos desde Hegel y Shopenhauer a Scheler y Jaspers o de Benjamin y Gouhier a Ricoeur y Szondi, entre otros muchos.

El rey Basilio, rendido a los pies del victorioso príncipe Segismundo, espera su sentencia. Esta situación extrema de desposesión, en la que

puede perder a la vez la corona y la vida, y en la que se cumple, o está a punto de cumplirse, la amenaza del hado, cuyo enunciado vuelve a repetir Basilio literalmente, reúne virtualmente todos los elementos distintivos que, como indicios de resolución concurren a un final de «tragedia de destino»: cumplimiento del hado, circularidad de la acción dialéctica y polarización de la libertad y el destino, fatalidad e ironía trágica, peripecia y anagnorsis...

Basilio, portador del máximo signo icónico de la realeza —la corona— prosternado y humillado en tierra, postrado como suplicante a las plantas del vencedor, su hijo, el príncipe heredero, con la nieve de las canas sirviendo de simbólica alfombra, conjura con sus palabras al Cielo para que cumpla la suya. Segismundo, que, poco antes, en un momento de insensata euforia heroica, se imaginaba a sí mismo, como en la Roma triunfal de los primeros tiempos, rigiendo sus grandes ejércitos, y sentía que, como el Tamerlán de Marlowe, para *su altivo aliento, fuera poca conquista el firmamento*, empieza su más largo discurso, vestido de pieles ahora como entonces, teniendo como auditorio, suspendidas las armas, a los dos ejércitos combatientes. Concentrado el foco dramático —y hoy los focos escénicos— en el Rey vencido y el Príncipe vencedor, éstos, en el espacio central que ocupan, caído uno, levantado el otro, están rodeados por los representantes de ambos ejércitos, cuyo silencio subraya la tensión del momento.

El doble proceso de culpabilización de Segismundo por Basilio primero y de Basilio por Segismundo después, que, entrecruzado en la acción dramática, desencadena el ciclo de violencia que engloba torre y palacio, cesa, sin embargo, cuando Segismundo, estribado en un nuevo *logos*, redime a su padre y rey, humillado y vencido, de la sentencia del Cielo y, liberándole de su ley, se rinde libre-

mente a sus plantas ofreciéndole, nuevo Isaac, su cuello de víctima; acto ritual de sacrificio simbólico nunca cumplido con que funda la nueva ley este nuevo héroe.

¿Cuál podría ser en el presente de Calderón o cuál podría ser en nuestro presente el sentido simbólico, y su función pública, del «dilema» político, social o ético presentado a los espectadores de ayer y de hoy en esta tragedia? ¿Desde qué perspectiva están vistos o deben verse para su construcción escénica los acontecimientos en el texto? ¿Se identifica éste, por ejemplo, con Basilio o con Segismundo? Y si eligiéramos una de las dos alternativas, ¿estaríamos respetando *los derechos del texto* a poner en duda tal elección?

Si aceptamos que el dialogismo del texto calderoniano tiene que ver con la mimesis de distintos discursos políticos, éticos y sociales de acuerdo con el rango y condición de las personas, así como de sus puntos de vista y sus valoraciones, la lectura monológica, en una sola dirección, por negación de la otra, tanto de la historia como del texto por el crítico, tendería a neutralizar y desactivar la condición dialógica del conflicto. Sería más bien necesario estar dispuestos no a eliminar todas sus contradicciones, sino a absorberlas al leer a Calderón no sólo como ciudadano de la República y vasallo de la Monarquía, sino como dramaturgo, es decir, como constructor de acciones y personajes en curso de contestación y conflicto. La representación dramática de esa realidad conflictiva es, por necesidad de género, antimagistral y antidogmática, pues su función no es la de probar o desaprobar algo, sino la de poner a prueba y en cuestión y, como teatro, la de argumentar *in utramque partem*. Las contradicciones deben entenderse, pues, menos en términos de oposición y exclusión, con todos los puntos de indeterminación o «puntos ciegos» del texto, cuya opacidad resiste a nuestra lectura,

y más en términos de paradigmas de una encrucijada en donde los caminos vienen a dar o a desembocar unos en otros, sin desaparecer o anularse.

Cuando volvemos a leer a Calderón desde el 2000 y para el 2000, sigue imponiéndose a nuestra mente la figura del dios Jano, al que la mitología romana representaba con dos caras vueltas en sentido contrario: *Ianus Geminus*. La realidad que representa como dramaturgo tiene siempre, en efecto, un doble rostro. Los héroes de los dramas y tragedias de Calderón se nos presentan a menudo en parejas como el Prometeo y el Epitmeo de *La estatua de Prometeo*, como el Heraclio y el Leónido de *En esta vida todo es verdad y todo mentira*, como Alejandro y Diógenes de *El purgatorio de San Patricio*, como Eusebio y Julia, los gemelos de *La devoción de la cruz*, o divididos interiormente, centros de gravedad y campos de batalla de dos fuerzas en conflicto, como el Segismundo de *La vida es sueño*, cifra en carne y hueso de ficción, de todos ellos: o como el Hombre de los *autos sacramentales*, símbolo universal de la condición humana, escindido entre la Gracia, la Culpa, la Ley y el Deseo.

En ambos mundos el héroe protagonista encuentra enfrentadas en sí mismo como personaje, sin distinción de sexo, estas dos afirmaciones: la del filósofo bufón Dionisio (*Darlo todo y no dar nada*): «Yo, reino y rey de mí mismo, / habito solo conmigo/ conmigo solo contento». Y la del príncipe Fernando (*El príncipe constante*): «Hombre, tú eres / tu mayor enfermedad». Son esas dos afirmaciones unidas en la raíz de la conciencia de sí mismo las que dan sentido y peso específico a la frase que los personajes calderonianos gustan de decir en los momentos de crisis, de duda o de autodesafío: «Yo soy quien soy». Es esa frase la que hace posible que se iluminen a la vez las dos caras de Jano, verdadero patrono del drama moderno. □

«Seminario Público»

«Cambio de paradigma en la filosofía política»

Intervinieron Fernando Quesada, Luigi Ferrajoli, Juan Ramón Capella y Pablo Ródenas

La Fundación Juan March organizó los días 3 y 5 de abril un Seminario Público sobre «Cambio de paradigma en la filosofía política». En la primera sesión intervinieron Fernando Quesada, **catedrático de Filosofía Política de la UNED («Hacia un nuevo imaginario político»)** y Luigi Ferrajoli, **catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Camerino (Italia) («Estado de Derecho: entre pasado y futuro»)**. En la segunda sesión, el jueves 5, presentaron sus ponencias Juan Ramón Capella, **catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Central de Barcelona**, y Pablo Ródenas, **profesor titular de Filosofía Política de la Universidad de La Laguna (Tenerife)**. A continuación se ofrece un resumen de las conferencias de Fernando Quesada y Luigi Ferrajoli, y en un próximo número del *Boletín Informativo* se publicará un resumen de la segunda sesión.

«Las ideas de crisis y de cambio —manifestó **Fernando Quesada**— han sido sustentadas, ciertamente, por posiciones muy distintas a las que intentamos dar forma. Desde Kenichi Ohmae con su teoría de las cuatro íes, a la nueva figura del ‘hombre de Davos’ articulada por Huntington. Según Ohmae, los individuos ‘han entrado en la historia clamando venganza, y tienen reclamaciones —reclamaciones económicas— que plantear.’ Habríamos entrado, pues, en una nueva época civilizatoria irrefrenable, marcada por el fin de todas las formas tradicionales en el orden social y político. Mi posición, más centrada en los aspectos filosófico-políticos, no quiere, sin embargo, desconocer que la supuesta crisis y el hipotético cambio vienen definidos también y en gran parte por *El futuro de la civilización capitalista*. El título de la obra de Wallerstein sirve, en efecto, para atender una de las dimensiones de la



Fernando Quesada

crisis actual. La idea de civilización, que, en un principio, tuvo el sentido de un ideal moral adquirirá, a raíz de la Revolución Francesa, una nueva dimensión, una segunda acepción: la posibilidad de un cambio estructural de la sociedad. El capitalismo, sistema histórico surgido en Europa, acabará he-

redando el ideal de universalismo contenido en la primera acepción.

Desde una óptica filosófico-política muy distinta a la anterior, que es de carácter sociológico, se ha sostenido que habríamos entrado en momentos de una discontinuidad histórica con respecto del capitalismo y en una nueva etapa de globalización económica. La crisis económica del sudeste asiático habría puesto de manifiesto la disonancia cognitiva en que se encuentra EE UU con respecto a una supuesta convergencia no traumática de los demás países dentro de una economía globalizada sin alteraciones graves. Por

el contrario, las convulsiones económicas a las que asistimos han de interpretarse como el final del utopismo de la idea occidental de la Ilustración de una civilización universal. La alternativa de toda la civilización desarrollada estaría en la creación de una cultura pública sustantiva, específica de cada una de las culturas emergidas, en la que la libertad, la autonomía y la equidad van unidas al 'bien común'

El problema de la identidad, de las identidades, ha marcado con tintes dramáticos la propia concepción de la política, del Estado, que se está elaborando actualmente entre nosotros. Se trata de elaboraciones teóricas que intentan repensar los tres referentes sobre los que se construyó la modernidad: la concepción del individuo, de la sociedad y el papel y la función del Estado. Desde la tesis del final de las ideologías a la teoría de la 'sobrecarga de la democracia' se ha ido conformando la posibilidad de hacer de la democracia, vaciada prácticamente de contenido real, el arma ideológica del sistema mundocapitalista del que hablaba Wallerstein.

La política nació como un proyecto emancipatorio frente a la heteronomía. Proyecto político que se levantaba frente a toda heterodesignación 'natural' ya fuera de etnia o de lengua. En este sentido, el tratamiento culturalista de la 'diferencia' como lo ha venido practicando, a veces, Taylor (véase su sesgada y culturalista interpretación de la obra de Fanon) supone un proceso de exclusión que no guarda relación con la 'universalidad', con la posibilidad de universalización que contienen las categorías políticas de la modernidad.

No quisiera dejar de lado la compleja y siempre decreciente capacidad de generar sentido que han cobrado las diversas corrientes o lenguajes de la política. Lo ilustraría el intento de ubicación de Gray en el mundo político significativo a nivel general con su auto-posición frente a la socialdemocracia y el liberalismo legalista o el comunitarismo del tipo vuelta a las raíces. No menos difícil resulta la ubicación del

socialismo liberal o el liberalismo social frente al socialismo de nuevo cuño o al socialismo reformista o al, más actual, socialismo libertario.

En este orden de consideraciones, se encuentra el predominante carácter del objetivismo técnico-científico que ya sancionó en la década de los 50 la muerte de la filosofía. Ahora, por su parte, pretende convertir el espacio público en un contraste de opiniones en tomo a las dimensiones empíricas y en una ejecución tecnocrática de los acuerdos sobre las necesidades humanas, su contrastación o la emergencia de nuevas dimensiones políticas. La filosofía en general y la filosofía política en particular se ve acosada por el inmediatismo en la ejecución de las 'obras' y por la pérdida de la herencia política en esa densa jungla de denominaciones. La filosofía política, si quiere estar a la altura de los tiempos, no puede intentar retroceder por detrás de sí misma, buscando un punto cero desde el cual organizar el mundo político. Una vez puestas en evidencia las limitaciones del 'constructivismo' político (como ha sido el caso de Rawls), la filosofía política ha de rearmarse desde la herencia de la modernidad, 'pasando dos veces el cepillo sobre la historia misma'.

«Podemos distinguir —señaló Luigi Ferrajoli— dos significados de 'Estado de Derecho' correspondientes a dos diferentes modelos normativos: el modelo paleo-positivista del *Estado legislativo de Derecho* (o *Estado legal*), que surge con el vencimiento del Estado moderno como monopolio de la producción jurídica, y el modelo neopositivista del *Estado constitucional de Derecho* (o *Estado constitucional*), producto a su vez de la difusión en Europa, al día siguiente de la Segunda Guerra Mundial, de las constituciones rígidas, que poseen normas de reconocimiento del derecho válido, y del con-



Luigi Ferrajoli

trol de constitucionalidad sobre las leyes ordinarias. Estos dos modelos de derecho reflejan dos diversas experiencias históricas, desarrolladas ambas en el continente europeo y fruto cada una de ellas de un triple *cambio de paradigma* respecto a la experiencia precedente: a) en la naturaleza del derecho, b) en la naturaleza de la ciencia jurídica, y c) en la de la jurisdicción. Identificaré por consiguiente tres paradigmas —el Derecho premoderno, el Estado legislativo de Derecho y el Estado constitucional de Derecho— analizando los cambios que bajo estos tres aspectos intervienen en el paso de uno a otro.

El *Estado legislativo de Derecho* nace con la afirmación del principio de legalidad como norma de reconocimiento del Derecho existente y al mismo tiempo válido. Por fuerza de tal principio cambian, respecto al derecho jurisprudencial premoderno: a) las condiciones de existencia y validez de las normas jurídicas, derivadas no ya de la intrínseca justicia o racionalidad de sus contenidos sino de la forma de su producción por obra de los órganos por ella habilitados; b) la naturaleza de la ciencia jurídica, que deja de ser inmediatamente normativa para convertirse en una disciplina tendencialmente cognitiva, es decir explicativa de un objeto —el Derecho positivo— autónomo y separado de ella; y c) la naturaleza de la jurisdicción, que se sujeta a la ley y de su carácter tendencialmente cognitivo presenta únicamente lo que de la ley ha establecido la propia fuente de legitimación.

El *Estado constitucional de Derecho*, que se afirma con la difusión de las constituciones rígidas, cuyas normas superordenadas desde las leyes y por una específica jurisdicción de constitucionalidad, comporta un segundo cambio de paradigma del Derecho sobre los mismos planos, en los que se había verificado el primero: a) sobre el plano de las condiciones de validez de las leyes, dependientes ahora no sólo de la forma de su producción, sino también de la coherencia de sus significa-

dos o contenidos con los principios constitucionales; b) sobre el plano de la ciencia jurídica, en el que la posible divergencia entre constitución y legislación le confiere un papel ya no simplemente explicativo, sino crítico y proyectivo en lo que respecta a su mismo objeto; y c) sobre el plano de la interpretación y aplicación de la ley por parte del juez, sujeto a la ley siempre que sea válida constitucionalmente y por ello investido a su vez del deber de censurar la eventual inconstitucionalidad.

Ambos modelos de Estado de Derecho arriba ilustrados están hoy en crisis. Identificaré dos aspectos y dos órdenes de factores de la crisis, que atañen uno al Estado legislativo de Derecho, es decir al principio de legalidad; el otro al Estado constitucional de Derecho, es decir a los límites y vínculos impuestos por las constituciones a la misma legalidad, para garantía de los derechos fundamentales. Bajo un primer aspecto la crisis atañe al *principio de legalidad*, sobre el cual se funda el *Estado legislativo de Derecho*. Ella se ha generado a su vez por dos factores: la inflación legislativa y la difusión del lenguaje legal, frutos de una política que ha degradado la legislación en la Administración, perdiéndose ahora ya la distinción entre las dos funciones tanto en el terreno de las fuentes como en el de los contenidos. La racionalidad de la ley ha sido disuelta por una legislación de legisladores todavía más desordenados, cuyo efecto es la pérdida de eficiencia, de certeza y de garantías.

Bajo un segundo aspecto, la crisis atañe al papel garantista de las constituciones, en relación a la legislación, que es el rasgo distintivo del Estado constitucional de Derecho. Ella es el resultado del fin del Estado nacional como monopolio exclusivo de la producción jurídica, que se desplaza en gran parte a lugares externos a sus límites, carentes de representatividad política y sustraídos al control de constitucionalidad. No es posible prever el éxito de esta doble crisis. Sabemos sólo que ello dependerá, una vez más, del papel que estará en

condiciones de realizar la razón jurídica y política en la refundación de la de la legalidad ordinaria y de la constitucional. Expondré dos órdenes de indicaciones. El primero se refiere a la refundación del *Estado legislativo de Derecho* a través de: a) un refuerzo del principio de legalidad en materia penal, por medio de la sustitución de la simple reserva de ley por una reserva de código, o sea con una garantía contra la legislación caótica y de alusión consistente en el principio de que ninguna norma pueda ser introducida en materia de delitos, de penas y de procesos penales sino con una modificación o una integración en el código penal o procesal; b) una reforma del Estado Social

mediante la máxima reducción de la intermediación burocrática y la satisfacción cuanto mayor posible *ex lege* de los derechos sociales.

El segundo orden de indicaciones se refiere a la refundición del *Estado constitucional de Derecho* sobre la base de un replanteamiento del constitucionalismo, es decir de los lugares no sólo estatales sino supraestatales —europeos y mundiales— de las garantías constitucionales de los derechos fundamentales, y por ello la construcción de un tercer modelo de Estado de Derecho extendido a nivel supranacional. Es ésta la perspectiva abierta desde el proceso constituyente de la Unión Europea.» □

«Seminario Público», los días 29 y 31 de mayo

«El Pasado y sus críticos»

Intervienen Anthony Pagden, Manuel Cruz, José María Hernández y Concha Roldán

Los días 29 y 31 de mayo, a las 19,30 horas, se celebra en la sede de la Fundación Juan March el octavo Seminario Público, titulado *El Pasado y sus críticos*, y cuyos conferenciantes son **Anthony Pagden**, Harry C. Black Professor of History, The Johns Hopkins University, y **Manuel Cruz**, catedrático de Filosofía de la Universidad de Barcelona. Estos dos ponentes pronuncian, desde perspectivas complementarias, dos conferencias sucesivas sobre el tema del Seminario el martes 29. Anthony Pagden hablará sobre «Las tres grandes tradiciones históricas» y Manuel Cruz lo hará sobre «El desprestigio del Pasado»; y el jueves 31, tras una breve presentación de las conferencias del día anterior, **José María Hernández**, profesor del departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y **Concha Roldán**, investigadora en el Instituto de Filosofía del Consejo Su-

perior de Investigaciones Científicas, leen una ponencia a propósito de los textos de las conferencias. A continuación se abre una discusión entre todos ellos.

Unas tesis-resumen de las conferencias elaboradas por los propios autores pueden ser consultadas en la siguiente dirección de Internet: <http://www.march.es>. En esta misma dirección electrónica puede consultarse el contenido de los anteriores Seminarios que recoge la serie «Cuaderno del Seminario Público».

Las tesis-resumen permiten a quien lo desee participar por escrito en el Seminario mediante el envío a la Fundación Juan March de comentarios y preguntas (con la indicación «para el Seminario Público») sobre el tema propuesto, a cualquiera de las siguientes direcciones:

Correo: Castelló, 77, 28006 Madrid

Fax: 91- 431.51.35

e-mail: seminario@mail.march.es

Revista de libros de la Fundación

«SABER/Leer»: número 145

Artículos de Fernández Alba, Gubern, Fernández Álvarez, Álvaro del Amo, Ynduráin, González de Cardedal y Badia i Margarit

En el número 145, correspondiente al mes de mayo, de «SABER/Leer», revista crítica de libros de la Fundación Juan March, colaboran el arquitecto **Antonio Fernández Alba**; el comunicólogo **Román Gubern**; el historiador **Manuel Fernández Álvarez**; el escritor **Álvaro del Amo**; el físico **Francisco Javier Ynduráin**; el teólogo **Olegario González de Cardedal**; y el filólogo **Antoni Badia i Margarit**.

Antonio Fernández Alba comenta un estudio de un arquitecto español sobre la emblemática área urbana de Potsdamer Platz, en Berlín, que ha pasado de ciudad de la modernidad, a comienzos del siglo XX, a ciudad global.

Román Gubern considera que el libro de Víctor Fuentes sobre Buñuel, que incide en una valoración política de su obra, es polémico y estimulante y reabre el debate en torno al cineasta aragonés.

Manuel Fernández Álvarez opina que el libro del historiador austriaco Alfred Kohler sobre Carlos V más que una biografía es un estudio de la obra política del Emperador desde un punto de vista que difiere del que tiene la historiografía española.

Álvaro del Amo se ocupa de la última obra de teatro de Arthur Miller, *Mr. Peters' Connections*, que es una recapitulación de sus temas principales: la culpa individual y la presión social.

Francisco J. Ynduráin escribe sobre un ensayo que Sánchez Ron le ha dedicado a Marie Curie y estima que es una guía y una referencia para la ciencia de la radioactividad en el primer tercio del siglo XX.

Olegario G. de Cardedal se interesa por un libro colectivo en el que per-



sonalidades de diferentes campos de la cultura presentan una polivalente actitud humana hacia el futuro.

Antoni M. Badia, al comentar los dos volúmenes sobre morfosintaxis histórica del español, de Rafael Lapesa, recientemente fallecido, recuerda la gran huella que éste ha dejado en la filología.

José María Clémen, **Francisco Solé**, **Antonio Lancho**, **Victoria Martos** y **O. Pérez D'Elías** ilustran el número. □

Suscripción

«SABER/Leer» se envía a quien la solicite, previa suscripción anual de 1.500 ptas. para España y 20 dólares para el extranjero. En la sede de la Fundación Juan March, en Madrid; en el Museo de Arte Abstracto Español, de Cuenca; y en el Museu d'Art Espanyol Contemporani, de Palma, se puede encontrar al precio de 150 ptas. ejemplar.

Reuniones Internacionales sobre Biología

«Bombas, canales y transportadores: estructura y función»

Entre el 12 y el 14 de febrero se celebró en el Centro de Reuniones Internacionales sobre Biología, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, el *workshop* titulado *Pumps, Channels and Transporters: Structure and Function*, organizado por los doctores Dean R. Madden, Werner Kühlbrandt (Alemania) y Ramón Serrano (España). Hubo 21 ponentes invitados y 30 participantes. Los ponentes, agrupados por países, fueron los siguientes:

– Estados Unidos: **Neali Armstrong**, Universidad de Columbia, Nueva York; **Hartmut Luecke**, Universidad de California, Irvine; **David L. Stokes**, Universidad de Nueva York; y **Robert M. Stroud**, Universidad de California, San Francisco.

– Alemania: **Peer Bork**, EMBL/MDC, Heidelberg; **Carola Hunte** y **Werner Kühlbrandt**, Max-Planck-Institut für Biophysik, Frankfurt; **Dean R. Madden**, MPI, Heidelberg; y **Horst T. Witt**, Universidad de Berlín.

– Suiza: **Andreas Engel** y **Hening Stahlberg**, Universidad de Basilea.

– Gran Bretaña: **Richard Hender-**

son, **Chris G. Tate** y **John E. Walker**, MRC Laboratory of Molecular Biology, Cambridge; y **Catherine Vénien-Bryan**, Laboratory of Molecular Biophysics, Oxford.

– Holanda: **Wil N. Konings**, Universidad de Groningen, Haren.

– España: **José López Barneo**, Universidad de Sevilla; **Esteve Padros**, Universidad Autónoma de Barcelona; y **Ramón Serrano**, Universidad Politécnica de Valencia.

– Dinamarca: **Michael Gjedde Palmgren**, The Royal Veterinary and Agricultural University, Copenhague.

– Japón: **Chikashi Toyoshima**, Universidad de Tokio.

Un aspecto fundamental de la biología de las células es la capacidad de estas estructuras para imponer una barrera de permeabilidad selectiva a las sustancias presentes en el medio extracelular. Sin esta propiedad, las células serían incapaces de utilizar energía para los procesos metabólicos, de replicarse o de cualquier otra actividad vital. La permeabilidad selectiva es una consecuencia de la estructura de la membrana plasmática. Este orgánulo, que rodea enteramente la célula, está compuesto por una bicapa continua de lípidos, en la que se encuentran insertadas

proteínas de forma discontinua. El carácter hidrofóbico de los lípidos de la membrana impide el paso a la mayoría de las moléculas, a menos que sean muy hidrofóbicas o muy pequeñas. No obstante, la selectividad del proceso se debe en su mayor parte a la presencia de estructuras proteicas de transporte, que se encuentran ancladas a la membrana. Es posible distinguir tres tipos esenciales de éstas. En primer lugar, los *canales* son estructuras compuestas por varias proteínas (típicamente polímeros) que forman un poro o canal de tamaño preciso, lo que permite (general-

mente) el paso de un ión determinado. Este tipo de transporte no requiere gasto de energía, ya que se realiza a favor del gradiente de concentración. Es importante señalar que los canales pueden abrirse o cerrarse como respuesta a sustancias o a cambios en el potencial de membrana. El segundo tipo de estructura de transporte, las *bombas*, utilizan ATP (u otro nucleótido trifosfato) como fuente de energía para transportar sustancias en contra del gradiente de concentración. Por último, los *transportadores* de membrana catalizan el paso de una sustancia sin gasto directo de energía, bien porque se realiza a favor de gradiente o por que se acopla al transporte de otra sustancia.

En esta reunión se han revisado los últimos avances en la purificación, expresión y cristalización de proteínas de membrana. Hay que señalar que este tipo de proteínas, al ser altamente hidrofóbicas, resultan sumamente difíciles de estudiar; de aquí que los avances en este campo dependan del desarrollo de nuevas técnicas apropiadas para este grupo específico de proteínas, tales como la crio-microscopía electrónica o la resolución de cristales bidimensionales.

En el *workshop* se incluyeron y discutieron trabajos realizados en un buen número de moléculas implicadas en el transporte de membrana, como las ATP sintasas, canales de potasio, receptores de glutamato, bacteriorodopsina, aquaporinas y bombas de calcio. Un elemento común de todos estos estudios fue el énfasis en las relaciones estructura-función, verdadero punto de encuentro entre la biofísica y la biología molecular. Cabe pensar que en un futuro cercano las técnicas para estudiar este tipo de proteínas se refinen considerablemente. Hay, sin embargo, dos aspectos que podrían dar lugar a cambios cualitativos en nuestro conocimiento de estos sistemas. Uno es el abordaje genómico, que permitirá la comparación sistemática de familias de transportadores en distintas especies. Otro aspecto importante es el estudio de las vías de regulación, y cómo dichas vías se integran en los mecanismos globales de regulación celular. Además de la gran importancia biológica de este tema, debe recordarse que la mayoría de los fármacos actualmente en uso tienen como molécula diana a un transportador de membrana. □

«Moléculas comunes en el desarrollo y carcinogénesis»

Entre el 26 y el 28 de febrero tuvo lugar el *workshop* sobre *Common Molecules in Development and Carcinogenesis*, organizado por los doctores M. Takeichi (Japón) y M^a Angela Nieto (España). Hubo 18 ponentes invitados y 31 participantes. Los ponentes, agrupados por países, fueron los siguientes:

– Alemania: **Walter Birchmeier**, Max-Delbrück-Center for Molecular Medicine, Berlín; y **Rolf Kemler**, Max-Planck-Institut für Immunbiologie, Friburgo.

– España: **Amparo Cano**, Instituto de Investigaciones Biomédicas «Alber to Sols», Madrid; y M^a **Ángela Nieto**, Instituto Cajal, Madrid.

– Gran Bretaña: **Mark W. J. Fer-**

guson, Universidad de Manchester; y **David Wilkinson**, National Institute for Medical Research, Londres.

– Estados Unidos: **Thomas Gridley**, The Jackson Laboratory, Bar Harbor; **Barry M. Gumbiner**, Memorial Sloan-Kettering Cancer Center, Nueva York; **Elizabeth D. Hay**, Harvard Medical School, Boston; **Ali Hemmati-Bri vanlou**, The Rockefeller Univer-

sity, Nueva York; **Richard Hynes**, Massachusetts Institute of Technology, Cambridge; **Tony Ip**, Universidad de Massachusetts, Worcester; **Randall T. Moon**, Universidad de Washington, Seattle; **Raymond B. Runyan**, Universidad de Arizona; y **Zena Werb**,

Universidad de California, San Francisco.

– Francia: **Michèle Kedinger**, INSERM T. 381, Estrasburgo; y **Jean P. Thiery**, Institut Curie, París.

– Japón: **Masatoshi Takeichi**, Universidad de Kyoto.

La visión generalmente aceptada del desarrollo implicaba que las moléculas y los procesos que controlan el desarrollo embrionario dejan de operar en el individuo adulto. Aunque esto sigue siendo fundamentalmente cierto, investigaciones recientes han puesto de manifiesto que determinadas moléculas importantes para el desarrollo también juegan un papel en la edad adulta, y más concretamente están implicadas en el desarrollo tumoral. Un epitelio es un tejido formado por una capa de células polarizadas y densamente empaquetadas. En contraste, un mesénquima está compuesto por células no polarizadas y débilmente asociadas. Las células del mesénquima pueden desarrollarse a partir de epitelios, durante la denominada transformación epitelio-mesénquima (TEM) en el embrión. En este proceso, las células epiteliales pierden los desmosomas, la queratina, la e-cadherina, las «tight-junctions» y la polaridad apical-basal, para convertirse en células elongadas, semejantes a fibroblastos, dotadas de polaridad, vimentina y mecanismos necesarios para invadir la matriz extracelular. La formación de muchos órganos internos requiere interacciones bilaterales entre epitelio y mesénquima, en las que ambos tipos de células envían y reciben señales de manera recíproca. Las transiciones e interacciones epitelio-mesénquima son conocidas desde hace poco tiempo y todavía existen numerosas lagunas en cuanto a los mecanismos que las gobiernan. En la reunión se revisaron los conocimientos actuales sobre las moléculas y rutas de señalización comunes que ocurren en la transición epitelio-mesénquima, así

como en el desarrollo tumoral. El *workshop* se dividió en sesiones dedicadas a las principales rutas de señalización.

La TGF- β (de las siglas en inglés de Factor de Crecimiento Transformante β) constituye una superfamilia de proteínas implicadas en la señalización extracelular, las cuales pueden tener efectos proliferativos o anti-proliferativos, dependiendo del tipo de tejido. Estos factores actúan uniéndose a receptores de membrana de tipo kinasas de serina/treonina (denominadas Dpp o BMP), las cuales activan por fosforilación a un conjunto de proteínas (Smad) capaces de trasladarse al núcleo y activar/reprimir a ciertos genes diana. La actividad de los TGF- β está modulada por inhibidores (sog/chordin) y por proteasas específicas de éstos (tolloid/xolloid). La ruta de señalización «wingless» de *Drosophila* (y su contrapartida en vertebrados denominada WNT) juega un papel crucial en la regulación del desarrollo. Esta ruta de señalización requiere la activación de un receptor, lo que dará lugar (tras varias etapas) a la no-fosforilación de β cateninas. La forma no fosforilada es estable y puede viajar al núcleo y unirse a ADN. Esta ruta está implicada en numerosos procesos de desarrollo, así como en la formación de tumores en organismos adultos. La familia de proteínas Snail está formada por activadores transcripcionales de ciertos tumores. Por último, aunque no menos importante, es preciso mencionar la regulación de la adhesión celular como un factor esencial capaz de provocar diversos procesos morfogénicos, incluyendo la migración y reorganización celular. □

Seminarios del Centro de Estudios Avanzados

Entre los últimos seminarios celebrados en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, figuran los de George Tsebelis, profesor de Ciencia Política en la Universidad de California, Los Ángeles, los días 19 y 20 de octubre de 2000, sobre «Direct and indirect effects of the EU's legislative procedures» y «Agenda-setting in politics: 'regime types', 'executive dominance' and 'referendums'»; y los de Philippe Schmitter, profesor del departamento de Ciencias Políticas y Sociales del Instituto Universitario Europeo, de Florencia, sobre «Why the EU should not be constitutionalized now and how it should eventually be done» y «Thoughts about the (allegedly) poor quality of neo-democracy», los días 20 y 21 de noviembre de 2000. De ellos se ofrece a continuación un resumen.

George Tsebelis

Efectos de los procedimientos legislativos de la Unión Europea

Abordó el profesor Tsebelis los efectos directos e indirectos de los procedimientos legales de la Unión Europea. Tsebelis ha comprobado empíricamente distintas hipótesis respecto a la influencia de las instituciones europeas en las políticas públicas. En concreto, se esperaba observar un incremento de la influencia del Parlamento Europeo con la introducción del mecanismo de la co-decisión. En este sentido, hay que señalar que los datos relativos a la ratio de rechazos de las enmiendas parlamentarias publicados por el mismo Parlamento Europeo apuntaban en la misma dirección.

El profesor Tsebelis presentó una teoría de los actores políticos con capacidad de veto (*veto players*) que resulta extensible a un gran número de campos dentro del funcionamiento institucional de un sistema político, abriendo un amplio debate sobre sus posibles implicaciones. Un enfoque neoinstitucionalista en el que los actores políticos definen



den sus intereses de acuerdo con los mecanismos habilitados por el marco institucional sirvió al conferenciante para profundizar en la teoría de los *veto players* dentro de los sistemas políticos.

Los *veto players* aparecen como actores, tanto individuales como colectivos, que deciden y cuyo consentimiento es necesario para cambiar el *status quo*. Éste es el punto de partida desde el que cabría analizar las diferentes decisiones relevantes que son adoptadas en todo sistema político.

En el esquema analítico propuesto se pueden definir como *veto players* tanto cámaras legislativas y presidentes de gobierno (actores institucionales) como partidos políticos cuyo acuerdo es requerido en gobiernos de coalición. La inclusión de estos últimos permitirá afirmar que en tanto la distancia ideológica aumente, los límites dentro de los cuales es posible el cambio del *status quo* se reducen. Este planteamiento

permite, a su vez, un acercamiento al análisis comparativo de sistemas políticos que tiene en los trabajos de Linz y Sartori, sobre parlamentarismo y presidencialismo y sobre sistemas de partidos respectivamente, sus puntos de referencia.

En consecuencia, Tsebelis trata de responder a la interrogante de cómo el diseño institucional determina, haciéndolo más fácil o difícil, el cambio del *status quo*. Esta perspectiva de análisis se justifica en razón a dos argumentos principales: en primer lugar, se pretende que el sistema político sea flexible y, así, capaz de adaptarse a los cambios y desafíos que presentan las comunidades sociales; en segundo lugar y desde una perspectiva más economicista, frente al cambio y la adaptación a las nuevas circunstancias, las condiciones económicas óptimas parecen más cercanas a un escenario presidido por la estabilidad.

Este análisis se enfrenta, por otro lado, a una importante dificultad, que es —subrayó Tsebelis— la necesidad de evitar el componente normativo que rodea la cuestión del cambio y la estabilidad, de modo que habría de prescindir de un posicionamiento previo a favor o en contra del cambio o la estabilidad.

En las líneas argumentales en las que se asienta el planteamiento de la cuestión es posible apreciar la imbricación de la teoría de los *veto players* en el marco institucional de los sistemas políticos. De esta forma, Tsebelis sostiene cómo a tenor de la necesidad de lograr coaliciones para alcanzar un resultado óptimo en la decisión política, la proliferación de *veto players* reduciría significativamente los márgenes que enmarcarían el cambio respecto al *status quo*. Para una cabal comprensión de este efecto, Tsebelis acude al proceso de integración europea y en concreto al Acta Única Europea: ésta transformó la regla de decisión en el Consejo, cambiando la unanimidad (compromiso de Luxemburgo) por la mayoría cualificada, o lo que es igual, se pasó de una situación en la que todo gobierno nacio-

nal era un *veto player* a un nuevo escenario en el que ese papel lo desempeñaba un solo *veto player*, aunque colectivo y con diferentes posibles alianzas entre sus componentes. Esta nueva situación permitió avanzar en el terreno de la construcción del mercado único, puesto que al reducirse el número de *veto players* fue posible aprobar un mayor número de leyes.

De lo anterior se deduce que, en tanto el número de *veto players* se incrementa, la estabilidad política aumentará y, de otro lado, que con un Parlamento (*veto player* colectivo) con una mayoría estable es más difícil cambiar que con un Parlamento donde diferentes coaliciones son posibles. El diseño institucional parecería así como una de las claves en la dinámica del diseño propuesto por Tsebelis: en tanto que en un sistema presidencialista el Ejecutivo es elegido independientemente del Legislativo, y por tanto ambos —Ejecutivo y Legislativo— son *veto players*, en el sistema parlamentario, el gobierno se forma de modo endógeno a partir del Parlamento, lo que, junto al control de la agenda por el gobierno, absorbería a otros *veto players* parlamentarios; afirmación, esta última, que no es extensible a los *veto players* institucionales como es el caso de un Presidente con poder de veto (Portugal) o mayorías opositoras en la Cámara Alta (Alemania).

En el proceso de toma de decisiones otro factor relevante para analizar el papel de los *veto players* y su identificación es el diseño de la agenda. Dado que el actor que tiene poder para decidir la agenda puede decidir entre varios resultados, aquel que más se acerca a sus intereses influirá de manera notable. De este modo, la capacidad de diseñar la agenda política da una ventaja a su poseedor para anticipar los resultados. En esa línea, el caso del referéndum podría ser analizado conforme a los mismos parámetros: la identidad del actor político que formula la pregunta es de capital importancia. El actor con capacidad de seleccionar la cuestión puede hacer coincidir ésta con el punto

en el que se concentren la mayor parte de las preferencias de la población.

Una vez considerada esta relación de supuestos relativos a la actuación de los *veto players* en un sistema político, son varios los aspectos que resultan significativos para el análisis politológico: 1. Los *veto players* no generan *per se* resultados políticos determinados, sino que facilitan o entorpecen el cambio respecto al *status quo*; y 2. En términos generales, la teoría de los *veto players* tiende a un escenario de estabilidad política, a la imposibilidad de producir un cambio significativo en el *status quo*, que es causado por la existencia de muchos *veto players*, por las grandes distancias ideológicas que existen entre ellos y por la existencia de mayorías reforzadas en los *veto players* colectivos.

El aspecto de la estabilidad política es esencial en tanto tiene implicaciones para otros fenómenos políticos. De esta forma, los gobiernos de coalición con muchos *veto players* y grandes distancias ideológicas, o bien los parlamentos con mayorías cualificadas o equivalentes (partidos anti-sistema) tendrían una vida corta.

Esto sería consecuencia de su incapacidad para adaptarse a cambios políticos respecto del *status quo*. Continuando con este razonamiento, si el gobierno es incapaz de producir leyes conducentes a la estabilidad política, el poder judicial jugará un papel más importante en aquellos países que tengan gobiernos de coalición que en aquellos otros con gobiernos formados por un solo partido. Paralelamente, las burocracias serían más independientes durante períodos de coalición que durante gobiernos de partido único.

En resumen, la argumentación de Tsebelis supone que los *veto players* influyen en la estabilidad política que, a su vez, tiene un impacto en importantes características del sistema político: duración del gobierno, independencia de la burocracia y del poder judicial. A modo de ejemplo, la actuación del Tribunal Europeo de Justicia responde a

este planteamiento: la exigencia hasta mediados de los ochenta de la regla de unanimidad, y la consecuente dificultad de adoptar decisiones, permitió un papel más activo al Tribunal que luego mermó al adoptarse la regla de la mayoría cualificada.

Varias investigaciones empíricas corroboran las afirmaciones hasta aquí realizadas. Mark Hallerberg y Scott Basinger han mostrado cómo la reducción de impuestos era más notable en países con gobiernos de un solo partido. Amie Kreppel descubrió la existencia de una correlación negativa entre el número de decisiones legislativas importantes con el número de partidos en el gobierno. Por su parte, Paul Warwick ha subrayado cómo la distancia ideológica entre los actores que conforman el gobierno tiene un efecto negativo en la duración de las coaliciones de gobierno en democracias parlamentarias. Nicos Alivizatos subraya el hecho de que el poder judicial es más activo en países con muchos *veto players*.

Los sistemas políticos presentan una relativa estabilidad en la estructura de los *veto players* que normalmente aparecen identificados en las Constituciones nacionales.

El profesor Tsebelis presentó en este seminario una teoría de los *veto players* que resulta, por tanto, extensible a un gran número de campos dentro del funcionamiento institucional de un sistema político, abriendo un amplio debate sobre sus posibles implicaciones.

George Tsebelis obtuvo el Ph. D. en Ciencia Política por la Universidad de Washington, St. Louis, en 1985. Actualmente es profesor de Ciencia Política en la Universidad de California, Los Angeles, y anteriormente ha enseñado en las Universidades de Duke, Stanford y Washington. Autor de un trabajo titulado *Veto players: Foundations of Political Analysis*. Es Fellow de destacadas instituciones como la Hoover Institution y el Max Planck Institute, de Colonia, entre otras.

Philippe Schmitter

Por qué la Unión Europea no debería tener una Constitución ahora

El intento de crear una Constitución en el actual marco de la Unión Europea (UE) es un proyecto antiguo y con precedentes. Sin embargo, hasta el momento no ha tenido ningún éxito. Todos los esbozos que se han presentado hasta la fecha comparten dos características. La primera coincidencia es la creencia en un acontecimiento político que dote a la UE de una constitución. La segunda es la llamada ilusión de Filadelfia, en referencia a los padres fundadores estadounidenses, el momento en el que se promulgue la Constitución que dotará a la UE de una nueva base.

Los proyectos barajados para que la UE se dote de una Carta Magna se han situado normalmente entre tres opciones. La primera consiste en una simplificación del Tratado de la Unión Europea (TUE). La segunda es la creación de una Constitución minimalista en la que sólo se delimiten los principios generales y que estaría inspirada en el TUE. La última propuesta es desechar el proyecto existente y crear uno nuevo.

Sin embargo, Philippe Schmitter señaló en su seminario que no es necesario hacer una Constitución en este momento sino iniciar un proceso de constitucionalización. En su conferencia se dedicó a explicar los motivos que le conducen a defender esta posición. Utilizando el caso español como modelo de transición y la formación de los Estados Unidos, comentó por qué no funcionaría en la UE.

En lo referente al contexto, lo fundamental para el conferenciante es que las constituciones cambian siempre cuando hay situaciones excepcionales.



Es decir, cuando la situación funciona con normalidad y no hay sobresaltos, difícilmente cambiaremos las reglas del juego. Por el contrario, si se trata de una situación de ocupación colonial, conflictos externos o algo que quebrante el normal funcionamiento de un determinado régimen, será más sencillo modificar o introducir la Constitución. Aplicando esta explicación a la UE, Schmitter señaló que es una situación en la que no hay motivos aparentes para esperar un cambio.

Por otro lado, no se está fundando un nuevo Estado y, además, es una realidad dinámica que cambia con el tiempo. Con la ampliación cambian, de nuevo, las reglas de decisión, el peso de los estados; tampoco las fronteras están claras ni definidas, a diferencia del caso de Estados Unidos, donde había un claro objetivo y unas fronteras explícitamente definidas.

Por tanto, para Schmitter, la creación de una Constitución para la UE sigue sin ser la mejor salida. Su propuesta es la democratización paulatina. Sin embargo, el déficit democrático no reside en la UE, que no funciona como una democracia, sino en los propios miembros de la UE, en los Estados miembros. Éstos presentan serios déficits democráticos y tal vez solventando primero estos problemas, se solucionarían o ni siquiera se presentarían los de la UE.

Para explicar el método de la institucionalización propuesto, Schmitter expuso primero una realidad: el incremento del rechazo entre los ciudadanos de la UE. El sentimiento pro UE ha decrecido combinado con el incremento

de los sentimientos nacionales. Los motivos, entre otros, son que se ve a Bruselas como el tutor, aquel que concede los permisos o no. Esta imagen de Bruselas como el árbitro de lo que ha de acontecer en las fronteras nacionales, no gusta en los Estados y, por eso, sube el sentimiento anti-europeísta. La propuesta ante esta realidad consiste en que se haga con cautela, independientemente de cuál sea la propuesta.

El siguiente paso, teniendo en cuenta este sigilo, es la forma en la que se propone una Constitución con cautela. Aquí también Schmitter ofrece una serie de ideas. En primer lugar, se celebraría un referéndum a nivel europeo en el que se preguntaría sobre diferentes asuntos de la agenda, el de la Constitución incluida. Hasta que no se lograra una mayoría suficiente, no se daría el siguiente paso. El segundo momento se dividiría, a su vez, en dos. Por un lado, se crearían dos comisiones que harían un proyecto de Constitución de corte más federalista o de corte más minimalista. Una vez obtenidos los dos borradores, se someterían a referéndum para así iniciar la tercera fase del proyecto. Aquí ya se presentarían las dos constituciones que la UE tendría en paralelo: una de carácter maximalista y la otra menos federalista. Argumenta Schmitter que eso es, de hecho, lo que existe hoy en día en la UE. Así que en la misma institución tendríamos diferentes miembros con distintos derechos y obligaciones. Los miembros que apunta que formarían el área más federada serían los seis países originales más, tal vez, España.

En torno a las deficiencias de las nuevas democratizaciones

En su segundo seminario Philippe Schmitter habló sobre las presuntas deficiencias de las nuevas democratizaciones. En la literatura sobre las nuevas democratizaciones la percepción general ha sido, según Schmitter, la consideración de éstas como democracias

ineficientes, incompletas, inferiores o de baja calidad. Sin embargo, según su opinión, dos cuestiones deben ser tenidas en cuenta en este tipo de argumentaciones; por una parte, la democracia política no es una condición suficiente, pero sí puede ser una condición necesaria en el largo plazo para hablar de democratización; por otra parte, la consolidación de la democracia no es tan difícil como se había pensado y sí mucho menos sensible a otras cuestiones (no es consecuencia tan inmediata de otras variables como se suele suponer).

La definición de democracia defendida por Schmitter es procedimental, se limita únicamente a leyes y, ciñéndose a ese criterio, en su intervención intentó dar respuesta a la cuestión de cuáles son los indicadores capaces de medir la calidad de la democracia, en forma de condiciones y niveles de calidad que, evidentemente, varían sustancialmente a lo largo del tiempo.

El conferenciante explicó que parte de su trabajo en el momento presente se centra en el desarrollo de indicadores cuantitativos en cuatro grandes áreas que han sido y son tratadas recurrentemente en la literatura sobre democratizaciones: (a) la liberalización, específicamente el Estado de derecho o *rule of law*; (b) los tipos de transición y su influencia en diferentes aspectos de la democratización, que ha constituido uno de los principales ámbitos de interés de los llamados transi-tólogos; (c) la consolidación de la democracia; y (d) la calidad de la democracia, el tema principal al que se intentó dar respuesta durante la jornada.

Schmitter realizó una breve sistematización de la literatura sobre la calidad de la democracia proponiendo un esquema en el que la relación entre ciudadanos y gobernantes pivota en torno a cuatro ideas; desde el lado de los ciudadanos, la participación y la responsabilidad —*accountability*—; y desde el lado de los gobernantes, la accesibilidad y la receptividad —*responsiveness*—, todas ellas mediadas por la noción de competitividad o competencia que, en

su opinión, contribuye a promover tanto la participación como la responsabilidad, accesibilidad y receptividad.

¿Cómo es posible medir la calidad de la democracia?, ¿qué tipo de indicadores cree Schmitter más conveniente utilizar? Aunque él mismo reconoció las dificultades que se presentan en el uso de estas formas de medición y una cierta limitación de aplicación geográfica o territorial a los países del Este de Europa, propuso varios indicadores específicos que permiten hablar de calidad en la democracia. El primer indicador se refiere al hecho de que los acuerdos sobre regímenes parciales –separación de ámbitos civil y militar, representación de los grupos de interés, sistema de partidos– y las constituciones se apliquen a todos los lugares. En segundo lugar, las condiciones para una competencia electoral efectiva deben haberse extendido y haberse hecho más igualitarias para todos los individuos y grupos sociales. El tercer indicador consiste en unas condiciones socioeconómicas más igualitarias (medidas, por ejemplo, en términos de desigualdades de ingreso que se van estrechando).

Schmitter también hizo referencia a una participación electoral creciente o por lo menos estable y unos movimientos sociales y asociativos con mayor presencia y cobertura. Por último, aludió a un sentimiento de eficacia políti-

ca por parte de la ciudadanía, es decir, al hecho de que los ciudadanos como individuos se sientan más eficaces políticamente, aunque matizó que mantiene reticencias hacia los datos de opinión pública referentes a cuestiones de democratización; y, por último, una mayor igualdad de género, aunque en este caso el propio Schmitter se planteaba dudas sobre el sentido de la relación causal.

La conclusión a la que llegó en el seminario gira en torno a la sospecha de que los países del Este de Europa pronto alcanzarán la consolidación democrática, incluso en los casos más complicados si se atiende al propio desarrollo del período de transición, como en Rumanía.

Philippe Schmitter obtuvo el Ph. D. en Ciencia Política por la Universidad de California en Berkeley, en 1968. Estudió además en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la de Ginebra. Actualmente es profesor en el departamento de Ciencia Política en la Universidad de Chicago y en la Stanford University (EE UU). Ha sido profesor invitado en destacadas instituciones de su especialidad, además de en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Los seminarios que a lo largo del curso organiza el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales son impartidos por destacados especialistas en ciencia política y sociología, generalmente procedentes de universidades u otras instituciones extranjeras. Los temas de estas reuniones giran en torno a las transiciones a la democracia y procesos de consolidación democrática (especialmente en el Sur y Este de Europa), partidos políticos y sistemas electorales, problemas del Estado de bienestar, la economía política de las sociedades industriales y la estratificación social.

El contenido de los seminarios y de otros trabajos se recoge resumido en la colección de Estudios/Working Papers que publica el Centro desde 1990. Esta serie, que consta –hasta el 31 de diciembre de 2000– de 159 números, pretende poner al alcance de una amplia audiencia académica el trabajo de los miembros que integran la comunidad del Centro o que participan en ella. Los Estudios/Working Papers pueden ser consultados en Internet: www.march.es Asimismo desde 1987 se llevan a cabo en el Centro programas de investigación que han tratado en torno a temas como grupos de interés y gobernación del capitalismo en el marco de las democracias liberales; la relación de la sociedad con las instituciones del sistema político y la creación de tradiciones de cultura cívica; la construcción institucional europea y las meso- y micro-organizaciones que operan en el campo europeo.

Mayo

3, JUEVES

11,30 RECITALES PARA JÓVENES

Violonchelo y piano, por **Iagoba Fanlo** (violonchelo) y **Miguel Ángel Muñoz** (piano)

Comentarios: **Jesús Rueda**
Obras de J. S. Bach, L. v. Beethoven, D. Popper, S. Prokofiev y C. Debussy (Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)

19,30 AULA ABIERTA

«La pintura holandesa del siglo XVII y los orígenes del mundo moderno» (V)
Valeriano Bozal: «Corteses relaciones»

4, VIERNES

11,30 RECITALES PARA JÓVENES

Piano, por **Carmen Yepes**
Comentarios: **Tomás Marco**

Obras de D. Scarlatti, L. v. Beethoven, J. Brahms y J. Rodrigo.
(Sólo pueden asistir grupos de alumnos de colegios e institutos, previa solicitud)

5, SÁBADO

12,00 CONCIERTOS DEL SÁBADO

CICLO «TRÍOS NEOCLÁSICOS PARA CUERDAS» (I)

Intérpretes: **The Beethoven String Trio** (Anna Przylecka, violín; Jerzy Wojtysiak, viola; y

Tomasz Przylecki, violonchelo).

Programa: Trío en Mi bemol mayor, Op. 38 nº 4, Trío en Re mayor, Op. 38 nº 5 y Trío en Fa mayor, Op. 38 nº 6, de L. Boccherini; Divertimento en Re mayor, de K. Ditters von Dittersdorf; y Trío en Sol mayor, Hob. XVI. 40, Trío en Si bemol mayor, Hob. XVI. 41 y Trío en Re mayor, Hob. XVI. 42, de F. J. Haydn

7, LUNES

12,00 CONCIERTOS DE MEDIODÍA

Violín y piano, por **Alexandre da Costa** (violín) y **Sonya Ovrutsky** (piano) (Escuela de Música Reina Sofía)

Obras de E. Chausson, F. Kreisler, J. Brahms y P. Sarasate

19,30 AULA ABIERTA

«La pintura holandesa del siglo XVII y los orígenes del mundo moderno» (VI)
Valeriano Bozal: «Johannes Vermeer de Delft»

8, MARTES

11,30 RECITALES PARA JÓVENES

Violín y piano, por **Rafael Khismatulin** (violín) y **Kennedy Moretti** (piano)

Comentarios: **Carlos Cruz de Castro**
Obras de J. S. Bach, W. A. Mozart, J. Massenet,

J. Brahms, B. Bartók
y M. de Falla
(Sólo pueden asistir grupos
de alumnos de colegios e
institutos, previa solicitud)

19,30 AULA ABIERTA

«La pintura holandesa del
siglo XVII y los orígenes
del mundo moderno» (VII)
Valeriano Bozal: «Retratos
personales y de grupo»

9, MIÉRCOLES

19,30 CICLO «FLAUTA ROMÁNTICA ESPAÑOLA» (III)

Intérpretes: **Juana Guillén**
y **Manuel Guerrero**
(flautas)
Programa: 18 Duetinos
originales para dos flautas y
Gran Dúo para dos flautas,

de J. M. C. Ribas; y El
Recreo, de J. Valverde
Durán
(Transmitido en directo por
Radio Clásica, de RNE)

10, JUEVES

11,30 RECITALES PARA JÓVENES

**Violonchelo y piano, por
Iagoa Fanlo y Miguel
Ángel Muñoz**
Comentarios: **Jesús Rueda**
(Programa y condiciones de
asistencia como el día 3)

19,30 AULA ABIERTA «La pintura holandesa del siglo XVII y los orígenes del mundo moderno» (y VIII)

Valeriano Bozal:
«Rembrandt»

11, VIERNES

19,30 Inauguración de la EXPOSICIÓN GOTTLIEB Conferencia de **Sanford Hirsch**, director de la Adolph and Esther Gottlieb Foundation, de Nueva York

12, SÁBADO

12,00 CONCIERTOS DEL SÁBADO CICLO «TRÍOS NEOCLÁSICOS PARA CUERDAS» (II)

Intérpretes: **Trio Modus**
(**Mariana Todorova**,
violín; **Jensen Horn-Sin
Lam**, viola; y **Suzana
Stefanovic**, violonchelo)
Programa: Streichtriosatz en
Sol mayor, K. Anhang 66,
de W. A. Mozart; Adagio
y Fuga nº 1 en Re menor
y Adagio y Fuga nº 4 en Fa

EXPOSICIÓN GOTTLIEB, EN LA FUNDACIÓN

Desde el 11 de mayo se ofrece en Madrid, en la Fundación Juan March, la exposición Gottlieb, compuesta por 35 obras realizadas entre 1929 y 1971 por **Adolph Gottlieb** (Nueva York 1903-1974), que fue compañero de generación y amigo de Milton Avery, Mark Rothko y John Graham, y uno de los primeros creadores del expresionismo abstracto nacido en Nueva York a comienzos de la década de 1950.

La muestra se ha organizado por la Adolph and Esther Gottlieb Foundation, de Nueva York, de donde proceden las obras.

Abierta hasta el 15 de julio.

Horario: de lunes a sábado, de 10 a 14 horas, y de 17,30 a 21 horas. Domingos y festivos, de 10 a 14 horas.

mayor/Re menor,
de J. S. Bach -W. A.
Mozart; y Divertimento en
Mi bemol mayor, K. 563,
de W. A. Mozart

14, LUNES

12,00 CONCIERTOS DE MEDIODÍA

Canto y piano, por **José Antonio Campo** (tenor) y **Mónica Celegón** (piano)
Obras de A. Scarlatti, G. B. Pergolesi, Ch. W. Gluck, W. A. Mozart, F. Schubert, F. Poulenc y R. Hahn

16, MIÉRCOLES

19,30 CICLO «FLAUTA ROMÁNTICA ESPAÑOLA» (y IV)

Intérpretes: **Joaquín Jericó** (flauta), **Miguel Ángel Jiménez Arnáiz** (guitarra), **David Hurtado** (piano) y **Cuarteto «Art de Cambra»** (Esther Vidal, violín 1^º; **Enrique Palomares**, violín 2^º; **David Fons**, viola; y **Elena Solanes**, violonchelo)
Programa: Dos Sonatas para guitarra y flauta, de J. A. Ribas; Solo de flauta con acompañamiento de cuarteto de cuerda, de R. Carnicer; Pieza para flauta y cuarteto de cuerda, de V. Zubiaurre; y Cuarteto Concertante para piano, violín, flauta y violonchelo, de S. de Masarnau (Transmitido en directo por Radio Clásica, de RNE)

19, SÁBADO

12,00 CONCIERTOS DEL SÁBADO

**CICLO «TRÍOS
NEOCLÁSICOS PARA
CUERDAS» (III)**
Virtus Trío (Lev Chistyakov, violín; **Yulián Pechenyi**, viola; y **Alexander Osokin**, violonchelo)
Programa: Trío en Mi bemol mayor, Op. 3 y Serenata en Re mayor, Op. 8, de L.v. Beethoven

21, LUNES

12,00 CONCIERTOS DE MEDIODÍA

Música de cámara, por el **Cuarteto Beethoven** (Alexander Prouchinski, violín; **Alexandru Bota**, viola; **Dominik Polonski**, violonchelo; y **Héctor Sánchez**, piano) (Escuela de Música Reina Sofía)
Obras de L.v. Beethoven y A. Dvorák

23, MIÉRCOLES

19,30 CICLO «SHOSTAKOVICH: INTEGRAL DE LOS CUARTETOS DE CUERDA» (I)

Cuarteto de Cuerda Concertino (Alexander Vassiliev y Alexander Guelfat, violines; **Oleg Lev**, viola; y **Vladimir Atapin**, violonchelo)
Programa: Cuarteto n^º 2 en La mayor, Op. 68 y Cuarteto n^º 3 en Fa mayor, Op. 73, de D. Shostakovich. (Transmitido en directo por Radio Clásica, de RNE)

26, SÁBADO

12,00 CONCIERTOS DEL

SÁBADO
CICLO «TRÍOS
NEOCLÁSICOS PARA
CUERDAS» (y IV)

Intérpretes: **Trio de**
Cuerdas Córdoba
 (Artaches Kazarian,
 violín; Nelson Armitano,
 viola; y Deborah Yamak,
 violonchelo)

Programa: Trío nº 1 en Si
 bemol mayor, D. 471
 y Trío nº 2 en Si bemol
 mayor, D. 581, de
 F. Schubert y Trío nº 5 en
 Do menor, Op. 9, nº 3, de
 L. v. Beethoven

Saxofón y piano, por
Joaquín Franco (saxofón)
 y **Blanca M^a Calvo** (piano)
 Obras de P. Hindemith,
 P. Maurice, Juan Durán,
 P. Iturralde y D. Bedart

29, MARTES

19,30 SEMINARIO PÚBLICO
«El Pasado y sus críticos»
 (I)

Anthony Pagden, profesor
 de Historia en The Johns
 Hopkins University: «Las
 tres grandes tradiciones
 históricas»

Manuel Cruz, catedrático
 de Filosofía en la
 Universidad de Barcelona:
 «El desprestigio del
 Pasado»

28, LUNES

12,00 CONCIERTOS DE
MEDIODÍA

MUSEU D'ART ESPANYOL CONTEMPORANI (FUNDACIÓN
JUAN MARCH), DE PALMA

c/ Sant Miquel, 11, Palma de Mallorca
Tfno.: 971 71 35 15 - Fax: 971 71 26 01

Horario de visita: de lunes a viernes, de 10 a 18,30 horas. Sábados, de 10 a 13,30 horas. Domingos y festivos, cerrado.

● **Exposición «De Caspar David Friedrich a Picasso. Obras maestras sobre papel del Museo Von der Heydt, de Wuppertal (Alemania)»**

Desde el 7 de mayo está abierta la exposición «De Caspar David Friedrich a Picasso: obras maestras sobre papel del Museo Von der Heydt, de Wuppertal»: una selección de 68 obras, entre acuarelas, dibujos y grabados, realizados entre 1810 y 1951 por 32 destacados maestros de la vanguardia histórica europea, como Cézanne, Chagall, Degas, Dalí, Van Gogh, Kandinsky, Klee, Klimt, Monet, Picasso y Toulouse-Lautrec entre otros. Ha sido organizada con la colaboración del Von der Heydt-Museum de Wuppertal.

Hasta el 21 de julio.

● **Colección permanente del Museu**

Un total de 58 obras, de otros tantos autores españoles del siglo XX y procedentes de los fondos de la Fundación Juan March, se exhiben con carácter permanente en el Museu d'Art Espanyol Contemporani.

Pueden contemplarse pinturas y esculturas de creadores como Picasso, Miró, Juan Gris, Dalí, Tàpies, Millares, Torner, Antonio López, Jordi Teixidor, Eduardo Arroyo y Miquel Barceló, entre otros.

30, MIÉRCOLES

- 19,30 **CICLO**
**«SHOSTAKOVICH:
 INTEGRAL DE LOS
 CUARTETOS DE
 CUERDA» (II)**
 Intérpretes: **Cuarteto de
 Cuerda Concertino**
**(Alexander Vasiliev y
 Alexander Guelfat,**
 violines; **Oleg Lev,** viola;
 y **Vladimir Atapin,**
 violonchelo)
 Programa: Cuarteto nº 6 en
 Sol mayor, Op. 101 y
 Cuarteto nº 5 en Si bemol
 mayor, Op. 92,
 de D. Shostakovich

31, JUEVES

- 19,30 **SEMINARIO PÚBLICO**
«El Pasado y sus críticos»
 (y II)
 Ponencias de **José María
 Hernández,** profesor del
 Departamento de Filosofía
 y Filosofía Moral y Política
 de la Universidad Nacional
 de Educación a Distancia;
 y **Concha Roldán,**
 investigadora en el
 Instituto de Filosofía del
 Consejo Superior de
 Investigaciones Científicas.
 Coloquio con la
 participación de **Anthony
 Pagden** y **Manuel Cruz**

**MUSEO DE ARTE ABSTRACTO ESPAÑOL (FUNDACIÓN JUAN
 MARCH), DE CUENCA**

Casas Colgadas, Cuenca
 Tfno.: 969 21 29 83 - Fax: 969 21 22 85

Horario de visita: de 11 a 14 horas y de 16 a 18 horas (los sábados, hasta las 20 horas). Domingos, de 11 a 14,30 horas. Lunes, cerrado.

● Exposición Ródchenko

Durante el mes de mayo sigue abierta en el Museo la exposición «Ródchenko. Geometrías», compuesta por 55 obras —oleos, obras sobre papel, esculturas y fotografías—, realizadas por **Alexandr Ródchenko** (San Petersburgo, 1891- Moscú, 1956) entre 1917 y 1948 y procedentes de la colección de la familia del artista y de otras colecciones privadas. Abierta hasta el 26 de agosto.

● Colección permanente del Museo

Pinturas y esculturas de autores españoles contemporáneos componen la exposición permanente que se ofrece en el Museo de Arte Abstracto Español, de Cuenca, de cuya colección es propietaria y responsable la Fundación Juan March. Las obras pertenecen en su mayor parte a artistas españoles de la generación de los años cincuenta (Millares, Tàpies, Sempere, Torner, Zóbel, Saura, entre una treintena de nombres), además de otros autores de los años ochenta y noventa.

Información: Fundación Juan March

Castelló, 77. 28006 Madrid. Teléfono: 91 435 42 40 - Fax: 91 576 34 20
 E-mail: webmast@mail.march.es Internet: <http://www.march.es>